Informe Técnico

Estadísticas AMBIENTALES



FEBRERO 2023
Nº 03 Marzo 2023



Dante Carhuavilca Bonett Jefe del INEI

> Peter Abad Altamirano Subjefe de Estadística

José Robles Franco Director Nacional de Cuentas Nacionales

Consuelo Landa Chaparro Directora Nacional Adjunta de Cuentas Nacionales

Javier Vásquez Chihuán Director Ejecutivo de Cuentas de Hogares

Investigadores

Felixalberto Lavado Romani Rosa Blas Alcántara El Instituto Nacional de Estadística e Informática, presenta el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, correspondiente al mes de febrero 2023. El informe es de periodicidad mensual y se elabora desde junio de 2004, su finalidad es proporcionar estadísticas e indicadores, para contribuir con el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales.

Las fuentes de información son los registros administrativos y estudios realizados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS).



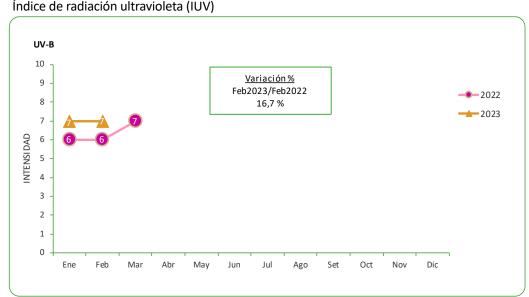
1. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA

El índice de radiación ultravioleta (IUV) es un indicador de la intensidad de la radiación ultravioleta relacionado con el riesgo a la salud. El IUV se publica como una recomendación conjunta entre la organización meteorológica mundial (OMM) y la organización mundial de la salud (OMS).

1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según promedio mensual

GRÁFICO № 01

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN PROMEDIO MENSUAL Mes: Febrero 2023/ Febrero 2022



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El monitoreo por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en la ciudad de Lima correspondiente al mes de febrero 2023 fue de una categoría de exposición alta para la salud, el cual fue de un valor de 7 del índice de radiación ultravioleta (UV-B). Hubo una variación de 16,7% con lo registrado en febrero 2022 el cual tuvo un valor de 6 (categoría de exposición: alta).

1.1.1 Índice de Radiación Ultravioleta IUV, según máximo mensual

GRÁFICO № 02

CIUDAD DE LIMA: ÍNDICE DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, SEGÚN MÁXIMO MENSUAL Mes: Febrero 2020 a 2023

Índice de radiación Ultravioleta (IUV)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

El índice de radiación ultravioleta en la ciudad de Lima durante el mes de febrero de 2023, presentó un valor máximo mensual de 8, considerado como una categoría de exposición muy alta para la salud. Este resultado fue alcanzado en la segunda semana del mes, precisamente el día 12 de febrero de 2023

Asimismo, comparando el valor máximo mensual de febrero 2023 (8) con el valor de febrero 2022 (7) hubo una variación del 14,3%.

Medidas Preventivas contra efectos de la Radiación Ultravioleta

En nuestro país, con el objetivo de establecer medidas de prevención contra los efectos nocivos para la salud se emitió la Ley N° 30102, en este dispositivo se precisan medidas que se deben de tomar ante una exposición prolongada a la radiación solar. Asimismo, en el artículo 2 de la referida ley se establecen obligaciones específicas a los titulares de las instituciones y entidades públicas y privadas como:

- Desarrollar actividades destinadas a informar y sensibilizar al personal a su cargo acerca de los riesgos por la exposición a la radiación solar y la manera de prevenir los daños que esta pueda causar.
- Disponer que las actividades deportivas, religiosas, institucionales, cívicas, protocolares o de cualquier otra índole que no se realicen en ambientes protegidos de la radiación solar se efectúen preferentemente entre las 8:00 y las 10:00 horas o a partir de las 16:00 horas.
- Proveer el uso de instrumentos, aditamentos o accesorios de protección solar cuando resulte inevitable la exposición a la radiación solar, como sombreros, gorros, anteojos y bloqueadores solares, entre otros.
- Disponer la colocación de carteles, avisos o anuncios en lugares expuestos a la radiación solar en su jurisdicción, donde se incluya lo siguiente: "La exposición prolongada a la radiación solar produce daño a la salud".
- Promover acciones de arborización que permitan la generación de sombra natural en su jurisdicción.

Asimismo, se recomienda tomar medidas de protección contra la radiación ultravioleta solar, los cuales son mostrados en el siguiente cuadro:

ESCALA DE MEDICIÓN DEL ÍNDICE ULTRAVIOLETA (IUV)

CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN	VALOR DEL INDICE UV	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
BAJA	1	Protegerse del sol
DAJA	2	i iolegeise dei soi
	3	
MODERADA	4	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV y usar sombrero
	5	Samblero
ALTA	6	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar
ALIA	7	sombrero y aplicar factor de protección solar
	8	
MUY ALTA	9	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra
	10	
EXTREMADAMENTE ALTA	11 a más	Protegerse del sol, usar gafas de sol que bloqueen radiación UV, usar sombrero, aplicar factor de protección solar y buscar sombra

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).



1.2 Calidad del aire en Lima Metropolitana

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), a través de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA), realiza la vigilancia, monitoreo y pronóstico de los contaminantes atmosféricos (partículas y gases). Asimismo, el SENAMHI tiene instaladas 9 estaciones de monitoreo de la calidad del airo las suelos se enquentran ubicadas en los sig



monitoreo de la calidad del aire, las cuales se encuentran ubicadas en los siguientes distritos:

- Lima Norte: Puente Piedra, Carabayllo y San Martín de Porres.
- Lima Este: San Juan de Lurigancho, Ate y Santa Anita.
- Lima Centro: Jesús María y San Borja.
- Lima Sur: Villa María del Triunfo.

Estas estaciones, conforman la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del área Metropolitana de Lima y Callao, los cuales monitorean en tiempo real las concentraciones de seis (06) contaminantes: material particulado con un diámetro menor a 10 micras -PM₁₀, material particulado con un diámetro menor a 2.5 micras -PM_{2.5}, monóxido de carbono - CO, dióxido de azufre - SO₂, dióxido de nitrógeno - NO₂ y ozono - O₃.

Según la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) define al estándar de calidad ambiental (ECA) como "la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente". Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AIRE

CONTAMINANTE	FRECUENCIA	ECA-aire
Material Particulado menor de 10 micras - PM ₁₀	24 horas (día)	100 μg/m³
Material Particulado menor de 2.5 micras - PM _{2.5}	24 horas (día)	50 μg/m³
Monóxido de carbono - CO	1 hora	30,000 μg/m³
Dióxido de azufre - SO ₂	24 horas (día)	250 μg/m³
Dióxido de Nitrógeno - NO2	1 hora	200 μg/m³
Ozono Superficial - O ₃	8 horas	100 μg/m³

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM.

Concentraciones de Material Particulado

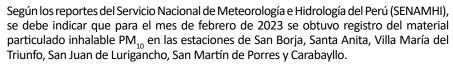
La contaminación por partículas proviene de muchas fuentes diferentes. Las partículas finas (2,5 micrómetros de diámetro como máximo) provienen de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. Las partículas gruesas (entre 2,5 y 10 micrómetros) provienen de operaciones de molienda y trituración, del polvo de las carreteras y de algunas operaciones agrícolas.

La contaminación del aire se asocia al aumento de la morbilidad y la mortalidad, principalmente debido a enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y a los efectos nocivos en el embarazo. El parto prematuro (menos de 37 semanas de gestación) y el bajo peso al nacer (menos de 2,500 g) se han asociado con la exposición a la contaminación del aire. (Souza, 2015).

1.2.1 Concentraciones de Material Particulado

Partículas PM₁₀

Son pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 μ m (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados entre otros, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

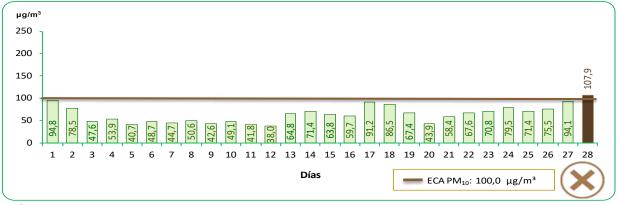




ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO Nº 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – FEBRERO 2023

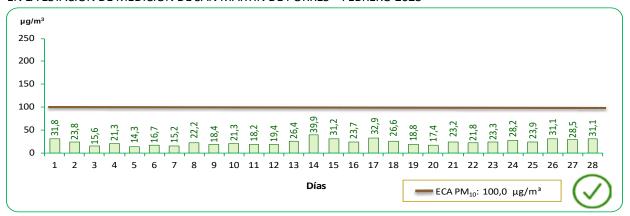


μg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, la estación de medición de Carabayllo para el mes de febrero 2023, una de las concentraciones diarias de la partícula PM₁₀, superó el límite de ECA: 100,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. La concentración alta fue 107,9 ug/m³ (28 de febrero).

GRÁFICO Nº 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – FEBRERO 2023



μg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

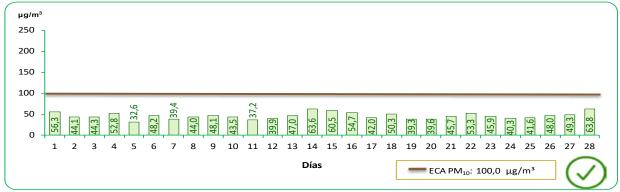
En la zona Lima Norte, la estación de medición de San Martín de Porres para el mes de febrero 2023, no registró niveles altos de concentración del límite permitido del PM₁₀ es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 ug/m³ permitido, estas concentraciones oscilaron entre 14,3 ug/m³ (5 de febrero) a 39,9 ug/m³ (14 de febrero).

4

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO Nº 05

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2023



µg/m²: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

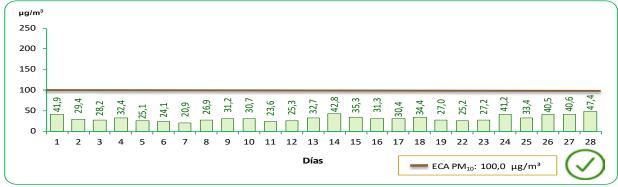
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, la estación de medición de San Borja para el mes de febrero 2023, no registró niveles altos de concentración del límite permitido del PM $_{10}$ es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 ug/m³ permitido, estas concentraciones oscilaron entre 32,6 ug/m³ (5 de febrero) a 63,8 ug/m³ (28 de febrero).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO Nº 06

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}) , EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2023

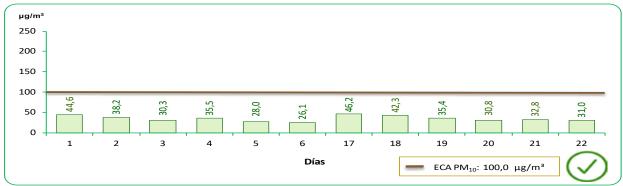


µg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Flaboración: Instituto Nacional de Fstadística e informática.

En la zona Lima Este, la estación de medición de Santa Anita para el mes de febrero 2023, no registró niveles altos de concentración del límite permitido del PM $_{10}$ es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 ug/m 3 permitido, estas concentraciones oscilaron entre 20,9 ug/m 3 (7 de febrero) a 47,4 ug/m 3 (28 de febrero).

GRÁFICO Nº 07

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – FEBRERO 2023



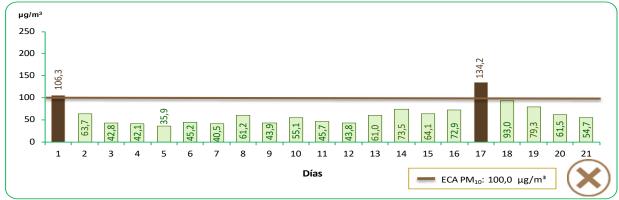
μg/m³. Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

En la zona Lima Este, la estación de medición de San Juan de Lurigancho para el mes de febrero 2023, no registró niveles altos de concentración del límite permitido del PM_{1g} es decir que los resultados no superaron el ECA:100,0 ug/m³ permitido, estas concentraciones oscilaron entre 26,1 ug/m³ (6 de febrero) a 46,2 ug/m³ (17 de febrero).

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO Nº 08

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – FEBRERO 2023



μg/m³: Microgramo por metro cúbico. ECA: 100,0 μg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de medición de Villa María del Triunfo las concentraciones diarias de la partícula PM_{10} , superaron el límite de ECA PM_{10} :100,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 durante dos días del total de días con monitoreo. Las concentraciones altas fueron 106,3 ug/m³ (1 de febrero) y 134,2 ug/m³ (17 de febrero).

Partículas PM_{2.5}

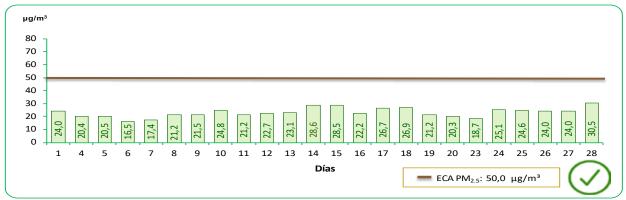
Es el material particulado con un diámetro aerodinámico inferior a 2.5 micras. Estas partículas son tan pequeñas que pueden ser detectadas solo con un microscopio electrónico, las fuentes de las partículas finas incluyen todo tipo de combustiones incluidas los vehículos automóviles, plantas de energía, quema residencial de madera, incendios forestales entre otros procesos industriales.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe mencionar que para el mes de febrero de 2023 se obtuvo registro del material particulado inhalable PM_{2,5} en las estaciones de medición de San Borja, Santa Anita, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Carabayllo y Puente Piedra.

ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO Nº 09

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2,5 MICRAS ($PM_{2,5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – FEBRERO 2023

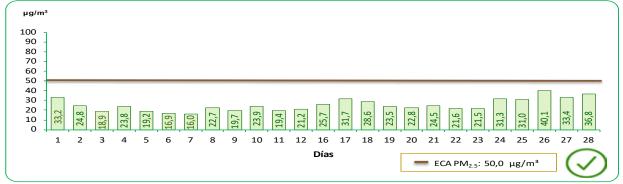


ug/m²: Microgramo por metro cúbico. ECA: 50,0 µg/m³
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Puente Piedra las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2,5}$, no superaron el límite de ECA $PM_{2,5}$: 50,0 ug/m^3 permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 16,5 ug/m^3 (6 de febrero) a 30,5 ug/m^3 (28 de febrero).

GRÁFICO Nº 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DE MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 10 MICRAS (PM_{10}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – FEBRERO 2023



ug/m3: Microgramo por metro cúbico.

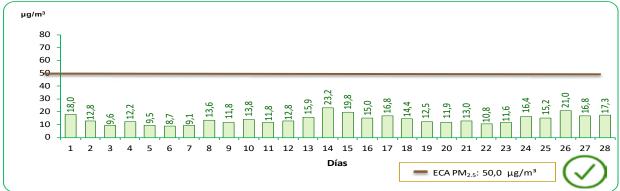
ECA: 50,0 μg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de medición de Carabayllo las concentraciones diarias de la partícula PM_{2,5}, no superaron el límite de ECA PM_{2,2}: 50,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 16,0 ug/m³ (7 de febrero) a 40,1 ug/m³ (26 de febrero).

GRÁFICO Nº 11

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN MARTÍN DE PORRES – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 μg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

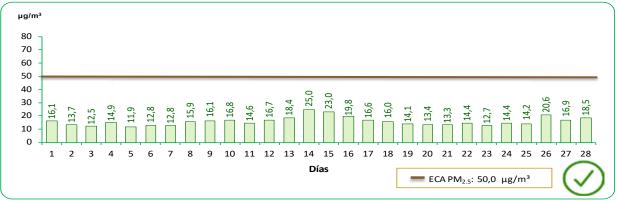
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de San Martín de Porres las concentraciones diarias de la partícula PM_{2,5} no superaron el límite de ECA PM_{2,5}: 50,0 ug/m³ permitido, en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 8,7 ug/m³ (6 de febrero) a 23,2 ug/m³ (14 de febrero).

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO Nº 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

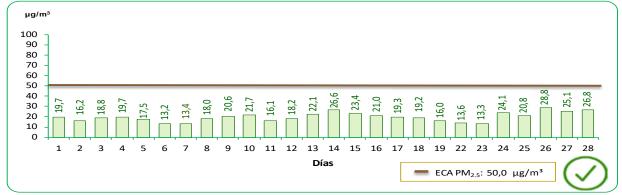
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de San Borja las concentraciones diarias de la partícula PM_{2,5} no superaron el límite de ECA PM_{2,5}: 50,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 11,9 ug/m³ (5 de febrero) a 25,0 ug/m³ (14 de febrero).

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°13

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2023



ug/m3: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 µg/m³

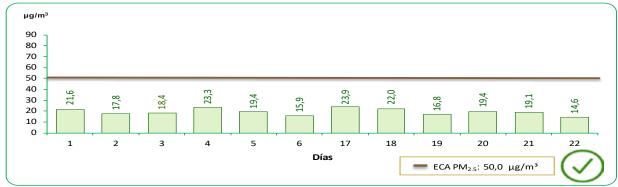
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2,5'}$ no superaron el límite de ECA $PM_{2,5'}$ 50,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 13,2 ug/m³ (6 de febrero) a 28,8 ug/m³ (26 de febrero).

GRÁFICO Nº14

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS ($PM_{2.5}$), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 μg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

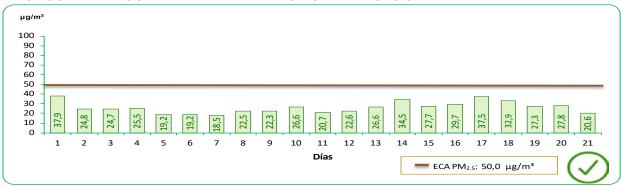
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de San Juan de Lurigancho las concentraciones diarias de la partícula $PM_{2,5}$, no superaron el límite de ECA $PM_{2,5}$: 50,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 14,6 ug/m³ (22 de febrero) a 23,9 ug/m³ (17 de febrero).

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°15

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DIARIA DEL MATERIAL PARTICULADO INFERIOR A 2.5 MICRAS (PM_{2.5}), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 50,0 μg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo las concentraciones diarias de la partícula PM_{2,5}, no superaron el límite de ECA PM_{2,5}: 50,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 18,5 ug/m³ (7 de febrero) a 37,9 ug/m³ (1 de febrero).

1.2.2 Concentraciones de Contaminantes Gaseosos

Dióxido de Azufre

El dióxido de azufre u óxido de azufre, es un gas incoloro con un característico olor asfixiante. Se trata de una sustancia reductora que, con el tiempo, el contacto con el aire y la humedad, se convierte en trióxido de azufre. La velocidad de esta reacción en condiciones normales es baja.

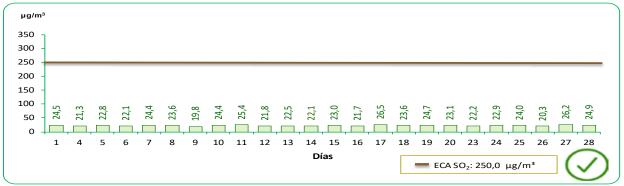
Para el mes de febrero de 2023, se obtuvo información del contaminante gaseoso de dióxido de azufre en las estaciones de monitoreo de Puente Piedra y Carabayllo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°16

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE PUENTE PIEDRA – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 µg/m³

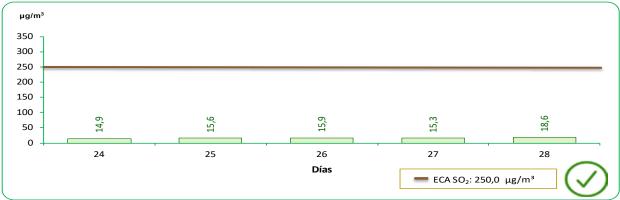
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Puente Piedra las concentraciones diarias del Dióxido de Azufre SO_2 , no superaron el límite de ECA SO_2 : 250,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 19,8 ug/m³ (9 de febrero) a 26,5 ug/m³ (17 de febrero).

GRÁFICO N°17

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 250,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo las concentraciones diarias del Dióxido de Azufre SO₂, no superaron el límite de ECA SO₂: 250,0 ug/m³ permitido en el mes de febrero 2023 para los días con monitoreo. Las concentraciones oscilaron entre 14,9 ug/m³ (24 de febrero) a 18,6 ug/m³ (28 de febrero).

Dióxido de Nitrógeno

El dióxido de nitrógeno u óxido de nitrógeno (NO_2) es un compuesto químico formado por los elementos nitrógeno y oxígeno, uno de los principales contaminantes entre los varios óxidos de nitrógeno. El dióxido de nitrógeno es de color marrón-amarillento. Se forma como subproducto en los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados y las plantas eléctricas. Por ello es un contaminante frecuente en zonas urbanas.



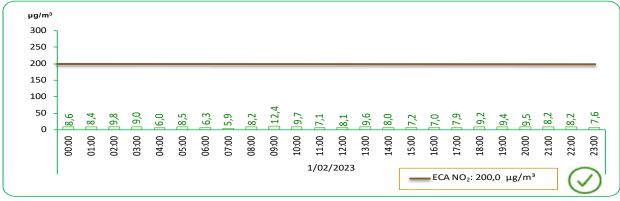
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

del Perú (SENAMHI) en el mes de febrero de 2023 para el Dióxido de Nitrógeno (NO₂) se registraron concentraciones (ug/m³) en las estaciones de monitoreo de San Borja, Campo de Marte, Santa Anita, Villa María del Triunfo, Ceres. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

ZONA LIMA CENTRO

GRÁFICO N°18

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CAMPO DE MARTE – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de Campo de Marte se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2023; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 1 de febrero de 2023, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 5,9 ug/m³ a 12,4 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 09:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

GRÁFICO Nº19

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SAN BORJA – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

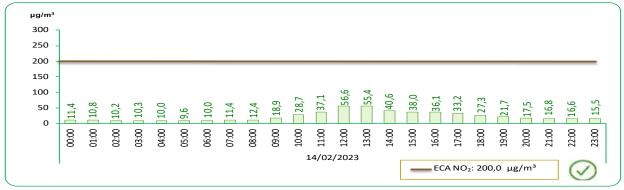
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Centro, en la estación de monitoreo de San Borja se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2023; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 14 de febrero de 2023, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 8,4 ug/m³ a 31,8 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 11:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

ZONA LIMA ESTE

GRÁFICO N°20

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE SANTA ANITA – FEBRERO 2023



ug/m3: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Santa Anita se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2023; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 14 de febrero de 2023, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 9,6 ug/m³ a 56,6 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 12:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

GRÁFICO N°21

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CERES – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 μg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

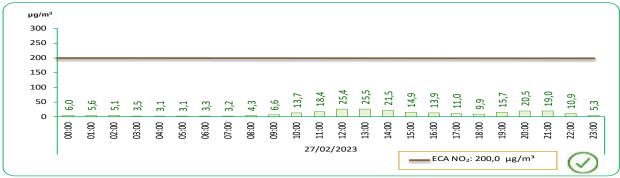
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Este, en la estación de monitoreo de Ceres se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2023; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 24 de febrero de 2023, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 13,1 ug/m³ a 50,5 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 10:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

ZONA LIMA SUR

GRÁFICO N°22

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 200,0 μg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Sur, en la estación de monitoreo de Villa María del Triunfo se realizó la medición del dióxido de nitrógeno durante el mes de febrero de 2023; al respecto tomando como referencia el máximo valor reportado en el periodo investigado, analizamos los valores alcanzados el día 27 de febrero de 2023, día en que se registró la máxima concentración del compuesto químico, el cual osciló entre 3,1 ug/m³ a 25,5 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas. Todos los valores diarios registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental ECA:200,0 ug/m³.

Ozono Troposférico

El Ozono troposférico (O_3) es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana, reportó valores en las estaciones de monitoreo de Ate, San Borja, Campo de Marte, Villa María del Triunfo y San Juan de Lurigancho. La frecuencia del monitoreo es de 8 horas diarias en el mes.

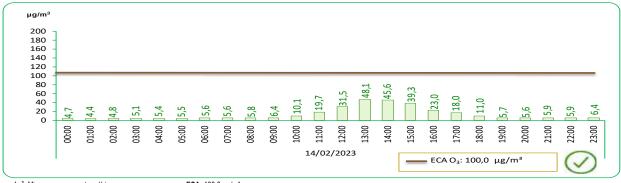
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), se debe indicar que para el mes de febrero de 2023 se obtuvo registro de la estación de Carabayllo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°23

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL OZONO TROPOSFÉRICO (O_3) , EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 100,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del ozono troposférico durante el mes de febrero de 2023; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración de este antioxidante (14 de febrero de 2023). Analizando los valores del ozono troposférico se observa que no superaron el ECA:100 ug/m³. Los valores oscilaron entre 4,4 ug/m³ a 48,1 ug/m³ siendo este último la máxima concentración reportada a las 13:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del ozono troposférico.

Monóxido de Carbono

El Monóxido de Carbono (CO), gas incoloro y altamente tóxico que puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevado. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como: gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo, tabaco o madera. Los vehículos con el motor encendido lo despiden. La frecuencia del monitoreo es de 1 hora diaria en el mes.

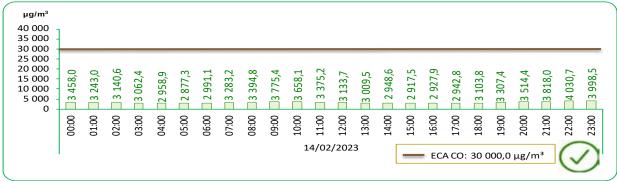
Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) se llegó a registrar concentraciones de Monóxido de Carbono (CO) para el mes de febrero de 2023 en la estación de Carabayllo.



ZONA LIMA NORTE

GRÁFICO N°24

LIMA METROPOLITANA: VALOR DIARIO DEL MONÓXIDO DE CARBONO (CO), EN LA ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE CARABAYLLO – FEBRERO 2023



ug/m³: Microgramo por metro cúbico.

ECA: 30 000,0 µg/m³

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática

En la zona Lima Norte, en la estación de monitoreo de Carabayllo se realizó la medición del monóxido de carbono durante el mes de febrero de 2023; al respecto se tomó como referencia el día en que se registró la máxima concentración (14 de febrero de 2023). Analizando los valores de monóxido de carbono se observa que no superaron el ECA: 30 000 ug/m3. Los valores oscilaron entre 2 877,3 ug/m3 a 4 030,7 ug/m3 siendo este último la máxima concentración reportada a las 22:00 horas. Todos los valores registrados en esta estación de monitoreo no superaron el estándar de calidad ambiental del monóxido de carbono.



1.3.1 Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG)

El SENAMHI, es la entidad encargada de realizar las actividades de la estación de Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG) de Marcapomacocha ubicada en la sierra central del país (Provincia de Yauli, departamento de Junín), a una altitud de 4 479 metros sobre el nivel del mar.

Las actividades de vigilancia que realiza se enmarcan en las mediciones de la concentración de ozono total atmosférico en forma diaria en base a mediciones realizadas con el Espectrofotómetro Dobson el cual contribuye con el Programa de Vigilancia de la Atmósfera Global – VAG de la Organización Meteorológica Mundial – OMM. Otras variables como la radiación ultravioleta, radiación solar global y parámetros meteorológicos también se vienen midiendo en dicha estación.



Monitoreo de Ozono Atmosférico

CUADRO N° 01

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG

MARCAPOMACOCHA

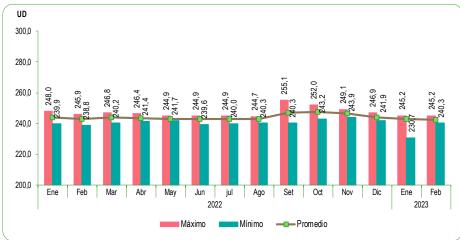
Mes: Febrero 2023/ Febrero 2022 Unidades Dobson (UD)

		Valor		
Año/Mes	Promedio	Máximo	Mínimo	
2022				
Enero	244,1	248,0	239,9	
Febrero	242,8	245,9	238,8	
Marzo	243,8	246,8	240,2	
Abril	243,7	246,4	241,4	
Mayo	243,1	244,9	241,7	
Junio	243,1	244,9	239,6	
Julio	243,1	244,9	240,0	
Agosto	242,9	244,7	240,3	
Setiembre	246,9	255,1	240,3	
Octubre	247,6	252,0	243,2	
Noviembre	246,3	249,1	243,9	
Diciembre	244,1	246,9	241,9	
2023				
Enero	242,8	245,2	230,7	
Febrero	242,4	245,2	240,3	
	Variación porcentual			
FEB23/ENE23	-0,2	0,0	4,2	
FEB23/FEB22	-0,2	-0,3	0,6	

Nota: Ubicación - Marcapomacocha, Yauli, Junín. Latitud: 11.40°S Longitud: 76.34°W Altitud: 4470 m.s.n.m.
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

GRÁFICO N°25

PERÚ: VIGILANCIA DEL OZONO ATMOSFÉRICO EN LA ESTACIÓN VAG MARCAPOMACOCHA Mes: Febrero 2022 – Febrero 2023 Unidades Dobson (UD)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) - Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e informática.

La concentración de Ozono atmosférico en la estación VAG de Marcapomacocha, para el mes de febrero 2023 tuvo un valor promedio de 242,4 UD, un valor máximo de 245,2 UD y un valor mínimo de 240,3 UD.

Analizando el valor promedio, hubo una disminución de 0,2% en comparación con el mes de enero 2023 (242,8 UD) e igualmente una disminución de 0,2% en comparación a febrero 2022 (242,8 UD).

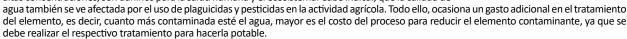
El valor máximo no tuvo variación respecto a enero 2023 (245,2 UD), pero sí tuvo una disminución de 0,3% respecto a febrero 2022 (245,9 UD).

El valor mínimo tuvo un aumento de 4,2% en comparación a enero 2023 (230,7 UD) e igualmente un aumento de 0,6% respecto a febrero 2022 (238,8 UD).



La contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca).

Dicha contaminación es resultado de la presencia de elementos físicos, químicos y biológicos, que, en altas concentraciones, son dañinos para la salud humana y el ecosistema. Cabe indicar, que la calidad de



2.1 Concentración de minerales en el río Rímac

La contaminación causada por la actividad minera es más peligrosa tanto para la salud de la población como para los ecosistemas acuáticos, la contaminación minera aporta metales pesados y otras sustancias tóxicas, como por ejemplo el Hierro.

El Hierro (Fe) es el cuarto elemento más abundante en la corteza terrestre (5%). Es un metal maleable, tenaz, de color gris plateado y magnético, su presencia en el agua provoca precipitación y coloración no deseada. Expuesto al aire húmedo, se corroe formando óxido de hierro hidratado, una sustancia pardo-rojiza, escamosa, conocida comúnmente como orín. El hierro en los tejidos, puede ocasionar el desarrollo de muchas enfermedades graves.

2.1.1. En el río Rímac

CUADRO Nº 02

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE

HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

W	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	11,30	47,38
Febrero	1,73	7,34
Marzo	5,17	42,20
Abril	1,52	5,85
Mayo	0,58	2,00
Junio	0,34	1,39
Julio	0,29	0,51
Agosto	0,37	1,40
Setiembre	0,41	1,45
Octubre	0,40	1,25
Noviembre	0,92	17,75
Diciembre 2022	1,19	6,94
Enero	1,40	5,78
-ebrero	3,45	18,39
Marzo	7,46	51,04
Abril	3,86	33,43
Mayo	0,45	1,07
Junio	0,53	1,45
Julio	0,58	1,71
Agosto	0,35	1,15
Setiembre	0,52	1,78
Octubre	0,41	1,65
Noviembre	0,27	0,67
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	-34,1 [°]	-59,4
Nov22/Nov21	-70,7	-96,2

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para hierro es de 1.0 mg/l. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°26

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de noviembre de 2022, la concentración máxima del hierro en el río Rímac fue de 0,67 mg/l lo que representó una disminución de 96,2% respecto a noviembre 2021 (17,75 mg/l) e igualmente una disminución

de 59,4% respecto a octubre

2022 (1,65 mg/l).

En cuanto la concentración promedio fue de 0,27 mg/l el cual disminuyó en 70,7% respecto al mismo mes del año anterior (0,92 mg/l) e igualmente disminuyó en 34,1% respecto a octubre 2022 (0,41 mg/l).

2.1.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 03

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

W	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	0,016	0,027
Febrero	0,022	0,053
Marzo	0,014	0,061
Abril	0,018	0,052
Mayo	0,021	0,048
Junio	0,018	0,043
Julio	0,019	0,039
Agosto	0,012	0,025
Setiembre	0,010	0,028
Octubre	0,011	0,040
Noviembre	0,011	0,032
Diciembre	0,011	0,027
2022		
Enero	0,012	0,029
Febrero	0,017	0,057
Marzo	0,018	0,051
Abril	0,018	0,054
Mayo	0,022	0,073
Junio	0,021	0,064
Julio	0,017	0,041
Agosto	0,016	0,054
Setiembre	0,013	0,037
Octubre	0,019	0,062
Noviembre	0,018	0,071
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	-5,3	14,5
Nov22/Nov21	63,6	121,9

Nota: El limite maximo permisible de hierro en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.3 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de hierro en las plantas de tratamiento 1 y 2 de Sedapal para el mes de noviembre de 2022, no superó el límite permisible de 0,3 mg/l.

Su valor máximo registró 0,071 mg/l, mientras que su valor promedio registró 0,018 mg/l.

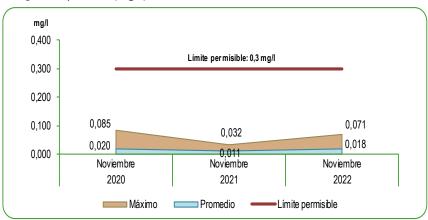
Analizando el valor máximo, hubo un aumento de 14,5% respecto al mes anterior (0,062 mg/l) e igualmente un aumento de 121,9% respecto a noviembre 2021 (0,032 mg/l).

Asimismo, el valor promedio registró una disminución de 5,3% respecto al mes anterior (0,019 mg/l) y un aumento de 63,6% respecto a noviembre 2021 (0,011 mg/l).

GRÁFICO N°27

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE HIERRO (Fe) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Presencia máxima y promedio de Plomo (Pb)

El plomo es un metal pesado que se encuentra de forma natural en la corteza terrestre y ha sido distribuido en el ambiente, debido a fuentes fijas o móviles contaminantes antropogénicas o naturales.

Existen compuestos orgánicos e inorgánicos del plomo, que son liberados al aire durante la combustión del carbono y aceite. Este puede ingresar al organismo por tres vías: respiratoria, digestiva y dérmica o cutánea y causar efectos nocivos para la salud del hombre a nivel celular, sin que ni siquiera puedan ser percibidos a corto plazo. Dados los efectos nocivos del plomo y su influencia para la salud de la población, este es en la actualidad, un motivo de atención especial



por constituir una parte importante de la contaminación ambiental presente en muchas ciudades en el mundo.

2.2.1 En el río Rímac

CUADRO N° 04

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMA DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

Massa	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	0,099	0,864
Febrero	0,015	0,061
Marzo	0,044	0,375
Abril	0,012	0,061
Mayo	0,007	0,026
Junio	0,005	0,019
Julio	0,004	0,007
Agosto	0,003	0,010
Setiembre	0,005	0,017
Octubre	0,005	0,021
Noviembre	0,013	0,251
Diciembre	0,013	0,101
2022		
Enero	0,017	0,075
Febrero	0,031	0,146
Marzo	0,056	0,449
Abril	0,035	0,224
Mayo	0,007	0,016
Junio	0,006	0,016
Julio	0,012	0,035
Agosto	0,007	0,028
Setiembre	0,006	0,018
Octubre	0,005	0,015
Noviembre	0,006	0,021
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	20,0	40,0
Nov22/Nov21	-53,8	-91,6

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

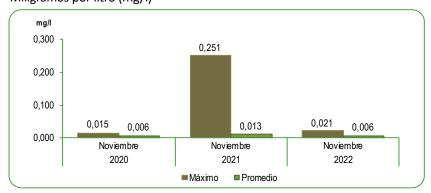
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para plomo este de 10 5 m/l

plomo es de 0.05 mg/l. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°28

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sedapal reportó para el mes de noviembre de 2022 que la concentración promedio y máximo de plomo en el río Rímac fue de 0,006 mg/l y 0,021 mg/l respectivamente.

Para su valor máximo se registró un aumento de 40,0% en comparación con el mes de octubre 2022 (0,015 mg/l) y una disminución de 91,6% en comparación con noviembre 2021 (0,251 mg/l).

Para su valor promedio se registró una disminución de 53,8% respecto a noviembre 2021 (0,013 mg/l) y un aumento de 20,0% respecto a octubre 2022 (0,005 mg/l).

2.2.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 05

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

Maria	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	0,000	0,000
Febrero	0,000	0,001
Marzo	0,000	0,001
Abril	0,000	0,001
Mayo	0,000	0,001
Junio	0,000	0,001
Julio	0,000	0,001
Agosto	0,000	0,001
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,000	0,000
Noviembre	0,000	0,001
Diciembre 2022	0,000	0,001
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,000	0,002
Marzo	0,000	0,001
Abril	0,000	0,001
Mayo	0,000	0,000
Junio	0,000	0,000
Julio	0,000	0,001
Agosto	0,000	0,000
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,000	0,001
Noviembre	0,000	0,001
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	0,0	0,0
Nov22/Nov21	0,0	0,0

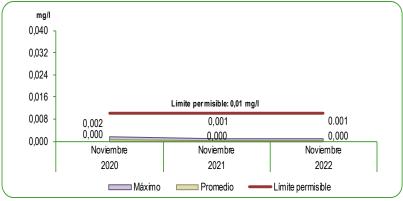
Nota: El limite maximo permisible de plomo en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.01 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°29

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE PLOMO (Pb) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de plomo en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL para el mes de noviembre de 2022 registró para el valor máximo 0,001 mg/l y para el valor promedio se registró 0,000 mg/l.

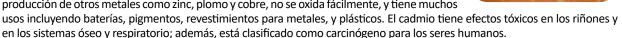
En el valor máximo no hubo variación respecto al mes anterior ni respecto al mismo mes del año anterior.

En el valor promedio no hubo variación respecto al mes anterior ni respecto al mismo mes del año anterior.

2.3 Presencia máxima y promedio de Cadmio (Cd)

El cadmio es una sustancia natural en la corteza terrestre. Se encuentra como mineral combinado con otras sustancias tales como oxígeno (óxido de cadmio), cloro (cloruro de cadmio), o azufre (sulfato de cadmio, sulfuro de cadmio).

Se encuentra también en todo tipo de terrenos y rocas, incluso minerales de carbón y abonos minerales, contienen algo de cadmio. La mayor parte del cadmio es extraído durante la producción de otros metales como zinc, plomo y cobre, no se oxida fácilmente, y tiene muchos





2.3.1 En el río Rímac

CUADRO Nº 06

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE

CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	0,003	0,021
Febrero	0,002	0,003
Marzo	0,003	0,021
Abril	0,002	0,003
Mayo	0,002	0,004
Junio	0,002	0,003
Julio	0,001	0,002
Agosto	0,001	0,002
Setiembre	0,001	0,002
Octubre	0,001	0,001
Noviembre	0,001	0,010
Diciembre	0,001	0,004
2022		
Enero	0,001	0,003
Febrero	0,002	0,006
Marzo	0,003	0,013
Abril	0,002	0,006
Mayo	0,002	0,003
Junio	0,001	0,002
Julio	0,001	0,002
Agosto	0,001	0,001
Setiembre	0,001	0,001
Octubre	0,001	0,002
Noviembre	0,000	0,001
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	-100,0	-50,0
Nov22/Nov21	-100,0	-90,0

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para cadmio es de 0.005 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

La concentración de cadmio en el río Rímac para el mes de Noviembre de 2022 fue de 0,001 mg/l para su valor máximo y 0.000 mg/l para su valor promedio.

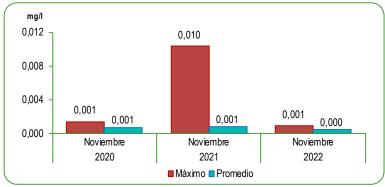
En el valor promedio se registró una disminución del 100,0% respecto al mismo mes del año anterior (0,001 mg/l) e igualmente una disminución de 100,0% respecto a octubre 2022 (0,001 mg/l).

En el valor máximo se registró una disminución del 90,0% respecto al mismo mes del año anterior (0,010 mg/l) e igualmente una disminución de 50,0% respecto a octubre 2022 (0,002 mg/l).

GRÁFICO N°30

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Noviembre 2020 - 2022

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.3.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 07

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS

PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

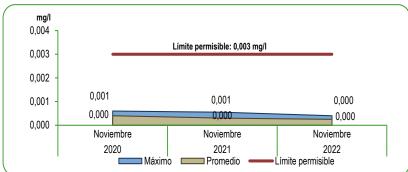
Wassa	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,001	0,002
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,001
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,001
Julio	0,001	0,001
Agosto	0,001	0,001
Setiembre	0,001	0,001
Octubre	0,000	0,001
Noviembre	0,000	0,001
Diciembre	0,000	0,001
2022		
Enero	0,000	0,001
Febrero	0,001	0,001
Marzo	0,001	0,001
Abril	0,001	0,001
Mayo	0,001	0,002
Junio	0,001	0,001
Julio	0,001	0,001
Agosto	0,000	0,001
Setiembre	0,000	0,001
Octubre	0,000	0,001
Noviembre	0,000	0,000
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	0,0	-100,0
Nov22/Nov21	0,0	-100,0

Nota: El limite maximo permisible de cadmio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.003 mg/l.

consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.003 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°31LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE CADMIO (Cd) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de cadmio en las plantas de tratamientos 1 y 2 para el mes de noviembre de 2022 fue de 0,000 mg/l en su valor máximo y para su valor promedio fue de 0,000 mg/l.

En el valor promedio no hubo variaciones respecto al mes anterior ni respecto al mismo mes del año anterior.

En el valor máximo se registró una disminución del 100,0% respecto al mismo mes del año anterior (0,001 mg/l) e igualmente una disminución de 100,0% respecto a octubre 2022 (0,001 mg/l).

Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,003 mg/l).

2.4 Presencia máxima y promedio de Aluminio (Al)

El aluminio es el elemento metálico más abundante y constituye alrededor del 8% de la corteza terrestre. Las sales de aluminio se usan ampliamente como coagulante para el tratamiento del agua para reducir la materia orgánica, el color, turbidez y nivel de microorganismos. Este tipo de uso puede provocar un incremento en las concentraciones de aluminio del agua tratada. Si esa concentración residual de aluminio es elevada, aparece un sabor y turbidez del agua no deseada.



La ingesta de aluminio a través de los alimentos, en particular los que contienen compuestos de aluminio como aditivos, representan la vía principal de exposición al aluminio para el público en general. En los estudios realizados en animales, el aluminio bloquea la acción potencial o la descarga eléctrica de las células nerviosas reduciendo la actividad del sistema nervioso.

2.4.1 En el río Rímac

CUADRO Nº 08

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE ALUMINIO (AI) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

W	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	10,27	42,69
Febrero	1,75	7,66
Marzo	4,95	37,65
Abril	1,30	4,92
Mayo	0,41	1,39
Junio	0,23	0,92
Julio	0,20	0,44
Agosto	0,27	1,20
Setiembre	0,30	1,57
Octubre	0,30	0,84
Noviembre	0,72	13,85
Diciembre 2022	0,98	5,59
Enero	1,08	4,34
Febrero	3,46	16,33
Marzo	7,65	51,45
Abril	4,12	43,71
Mayo	0,34	1,05
Junio	0,32	1,16
Julio	0,34	1,02
Agosto	0,25	0,81
Setiembre	0,35	1,48
Octubre	0,32	1,83
Noviembre	0,18	0,43
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	-43,8	-76,5
Nov22/Nov21	-75,0	-96,9

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea

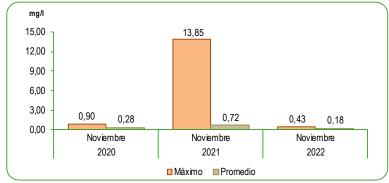
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 - A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de aqua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para aluminio es de 5.0 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°32

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (AI) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Noviembre 2020 - 2022

Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Flaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La concentración de aluminio en el río Rímac para el mes de noviembre de 2022 fue de 0,43 mg/l para su valor máximo y 0,18 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando su valor máximo se observó una disminución de 76,5% respecto a octubre 2022 (1,83 mg/l) e igualmente una disminución de 96,9% respecto a noviembre 2021 (13,85 mg/l).

Asimismo, para su valor promedio se registró una disminución de 75.0% respecto a similar mes del año anterior (0,72 mg/l) e igualmente una disminución de 43,8% respecto a octubre 2022 (0,32 mg/l).

2.4.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 09

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (AI) EN LAS

PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

Maran	Val	or
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	0,014	0,058
Febrero	0,021	0,066
Marzo	0,016	0,048
Abril	0,022	0,052
Mayo	0,031	0,056
Junio	0,026	0,049
Julio	0,026	0,058
Agosto	0,030	0,074
Setiembre	0,030	0,058
Octubre	0,037	0,084
Noviembre	0,025	0,063
Diciembre	0,030	0,045
2022		
Enero	0,034	0,056
Febrero	0,031	0,060
Marzo	0,027	0,060
Abril	0,042	0,078
Mayo	0,053	0,082
Junio	0,043	0,078
Julio	0,048	0,079
Agosto	0,042	0,094
Setiembre	0,034	0,083
Octubre	0,037	0,072
Noviembre	0,035	0,069
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	-5,4	-4,2
Nov22/Nov21	40,0	9,5

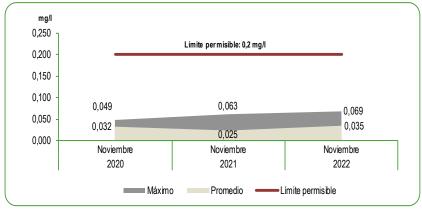
Nota: El limite maximo permisible de aluminio en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es de 0.2 mg/l.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°33

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE ALUMINIO (AI) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de aluminio en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de noviembre de 2022 fue de 0,069 mg/l para su valor máximo y 0,035 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando su valor máximo se observa que hubo un aumento del 9,5% en comparación a noviembre 2021 (0,063 mg/l) y una disminución del 4,2% respecto a octubre 2022 (0,072 mg/l).

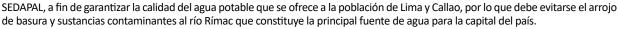
Asimismo, se observa que en el valor promedio hubo una disminución del 5,4% en comparación a octubre 2022 (0,037 mg/l) y un aumento de 40,0% respecto a noviembre 2021 (0,025 mg/l).

Los valores que se analizaron, se hallan por debajo del límite permisible (0,2 mg/l).

2.5 Presencia máxima y promedio de Materia Orgánica

La materia orgánica (o material orgánico, material orgánico natural, MON) es materia elaborada de compuestos orgánicos que provienen de los restos de organismos que alguna vez estuvieron vivos, tales como plantas animales y sus productos de residuo en el ambiente natural. La materia orgánica está formada por materia inerte y energía.

A fin de transformar el agua cruda contaminada del río Rímac en agua para consumo, se realiza un conjunto de procesos a su llegada a la Planta de Tratamiento La Atarjea de



El proceso de tratamiento que se realiza en la Planta de La Atarjea es óptimo y con un alto nivel tecnológico y operativo.



CUADRO N° 10

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

	Valor	
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	2,01	5,10
Febrero	1,33	2,18
Marzo	1,59	4,28
Abril	1,36 1,27	1,99
Mayo	1,27	2,66
Junio	1,37	1,99
Julio	1,65	2,15
Agosto	1,80	2,45
Setiembre	1,65	2,00
Octubre	1,88	2,42
Noviembre	1,99	3,59
Diciembre	1,74	2,53
2022		
Enero	1, <u>6</u> 4	3,72
Febrero	1,74	3,00
Marzo	1,59	2,02
Abril	1,66	5,17
Mayo	1,39	1,92
Junio	1,58	2,69
Julio	1,71	1,98
Agosto	1,87	2,22
Setiembre	1,87	2,38
Octubre	1,91	2,49
Noviembre	2,01	2,84
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	5,2	14,1
Nov22/Nov21	1,0	-20,9

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

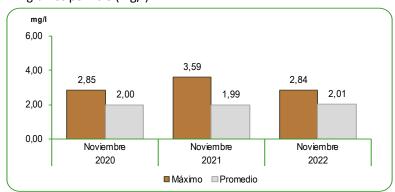
Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para materia orgánica expresada como TOC no se ha fijado.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GGRÁFICO N°34

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en el río Rímac para el

mes de noviembre de 2022 fue de 2,84 mg/l para su valor máximo y 2,01 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal. Para el valor máximo, se registró

una disminución de 20,9% en comparación con similar mes del año anterior (3,59 mg/l) y un aumento de 14,1% en comparación a octubre 2022 (2,49 mg/l).

Asimismo, para su valor promedio se registró un aumento de 1,0% respecto a noviembre 2021 (1,99 mg/l) e igualmente un aumento de 5,2% en comparación a octubre 2022 (1,91 mg/l).

2.5.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 11

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE **SEDAPAL**

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

Mana	Valor			
Meses	Promedio	Máximo		
2021				
Enero	0,97	1,35		
Febrero	0,78	0,90		
Marzo	0,84	1,01		
Abril	0,80	1,05		
Mayo	0,79	0,91		
Junio	0,83	0,98		
Julio	1,13	1,35		
Agosto	1,17	1,32		
Setiembre	1,01	1,15		
Octubre	1,12	1,31		
Noviembre	1,24	1,52		
Diciembre	1,05	1,28		
2022				
Enero	1,02	1,28		
Febrero	1,04	1,28		
Marzo	1,10	1,48		
Abril	0,86	1,38		
Mayo	0,88	1,15		
Junio	1,03	1,16		
Julio	1,13	1,30		
Agosto	1,26	1,39		
Setiembre	1,27	1,55		
Octubre	1,25	1,56		
Noviembre	1,34	1,63		
	Variación porcentual			
Nov22/Oct22	7,2	4,5		
Nov22/Nov21	8,1	7,2		

Nota: El limite maximo permisible de materia organica expresada como TOC en el agua para consumo humano, según

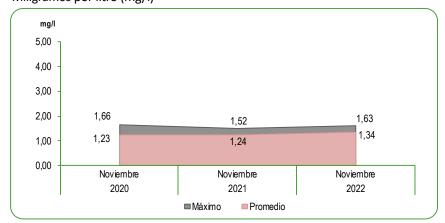
Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA no se ha fijado. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°35

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EXPRESADA COMO TOC EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Nota: No se ha fijado el límite permisible (ITINTEC) para materia orgánica en el agua potable. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La concentración de materia orgánica expresada como TOC en las plantas de tratamiento 1 y 2 para el mes de noviembre de 2022 fue de 1,63 mg/l para su valor máximo y 1,34 mg/l para su valor promedio según información proporcionada por Sedapal.

Para el valor máximo se registró un aumento de 7,2% respecto a noviembre 2021 (1,52 mg/l) e igualmente hubo un aumento del 4,5% respecto a octubre 2022 (1,56 mg/l).

Analizando el valor promedio se observó un aumento de 7,2% respecto a octubre 2022 (1,25 mg/l) e igualmente un aumento de 8,1% respecto al mismo mes del año anterior (1,24 mg/l).

2.6 Presencia máxima y promedio de Nitratos (NO₂)

Los nitratos pueden encontrarse en pequeñas cantidades en: El suelo, alimentos, las aguas (superficiales y subterráneas). Los nitratos proceden, en parte, de la descomposición natural de proteínas de plantas o animales por medio de microorganismos.

Está reconocido que un agua contaminada con nitratos empleada para la preparación de biberones es susceptible de hacer aparecer en los lactantes una cianosis debida a la formación de metahemoglobina. Esta intoxicación, provocada por la absorción de nitratos, es en realidad debida a los nitritos formados por reducción de aquellos bajo la influencia de una acción bacteriana.

2.6.1 En el río Rímac

CUADRO N° 12

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN PROMEDIO Y MÁXIMO DE NITRATOS (NO₃) EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

Meses	Valor	r		
Weses	Promedio	Máximo		
2021				
Enero	3,39	4,51		
Febrero	4,02	5,97		
Marzo	3,75	5,07		
Abril	3,12	4,57		
Mayo	5,60	6,99		
Junio	6,15	6,91		
Julio	6,56	7,07		
Agosto	6,52	7,42		
Setiembre	5,37	6,00		
Octubre	5,53	6,27		
Noviembre	5,32	5,94		
Diciembre	4,84	5,77		
2022				
Enero	4,82	5,71		
Febrero	3,31	5,00		
Marzo	3,07	3,71		
Abril	3,47	4,86		
Mayo	5,57	5,97		
Junio	5,80	6,44		
Julio	5,55	6,76		
Agosto	5,80	6,68		
Setiembre	6,24	6,61		
Octubre	5,84	6,82		
Noviembre	5,27	6,12		
	Variación porcentual			
Nov22/Oct22	-9.8	-10,3		
Nov22/Nov21	-0,9	3,0		

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: No hubo medición para el mes de abril 2020.

El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para Nitratos es 50 mg/l. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

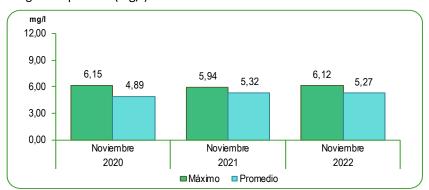
La concentración de nitratos en el río Rímac para el mes de noviembre de 2022 fue de 6,12 mg/l para su valor máximo y 5,27 mg/l para su valor promedio, según información proporcionada por Sedapal.

Analizando el valor máximo, hubo un aumento del 3,0% respecto a noviembre 2021 (5,94 mg/l), y una disminución de 10,3% respecto a octubre 2022 (6,82 mg/l).

Para su valor promedio hubo una disminución de 9,8% respecto a octubre 2022 (5,84 mg/l) e igualmente una disminución de 0,9% respecto a noviembre 2021 (5,32 mg/l).

GRÁFICO N°36

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO_3) EN EL RÍO RÍMAC Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.6.2 En las plantas de tratamiento de SEDAPAL

CUADRO N° 13

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO $_3$) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021

Miligramos por litro (mg/l)

	Val	or
Meses	Promedio	Máximo
2021		
Enero	3,16	3,68
Febrero	3,64	5,21
Marzo	3,53	4,66
Abril	3,22	4,12
Mayo	4,82	5,20
Junio	5,29	5,59
Julio	5,49	5,87
Agosto	5,47	6,33
Setiembre	5,30	6,08
Octubre	4,74	4,94
Noviembre	4,70	5,06
Diciembre	4,28	4,93
2022		
Enero	4,35	4,64
Eebrero	3,01	3,88
Marzo	2,84	3,16
Abril	3,18	4,07
Mayo	4,72	5,31
Junio	5,01	5,29
Julio	5,38	5,79
Agosto	5,20	5,91
Setiembre	5,05	5,54
Octubre	4,81	5,00
Noviembre	3,78	5,23
	Variación porcentual	
Nov22/Oct22	-21,4	4,6
Nov22/Nov21	-19,6	3,4

las plantas de tratamiento 1 y 2 correspondiente al mes de noviembre de 2022 muestra que la concentración máxima fue de 5,23 mg/l y la concentración promedio fue de 3,78 mg/l, valores que se hallan por debajo del límite permisible (50,0 mg/l).

La concentración de nitratos en

El valor máximo registró un aumento de 3,4% respecto a noviembre 2021 (5,06 mg/l) y asimismo un aumento de 4,6% respecto a octubre 2022 (5,00 mg/l).

El valor promedio registró una disminución de 21,4% respecto a octubre 2022 (4,81 mg/l) e igualmente una disminución de 19,6% respecto a noviembre 2021 (4,70 mg/l).

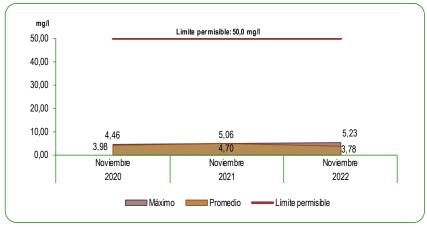
El limite maximo permisible de Nitratos en el agua para consumo humano, según Reglamento de Calidad del Agua para consumo humano D.S 031-2010 SA es 50.0 mg/l.

humano D.S 031-2010 SA es 50.0 mg/l.
Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°37

LIMA METROPOLITANA: CONCENTRACIÓN DE NITRATOS (NO_3) EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO 1 Y 2 DE SEDAPAL

Mes: Noviembre 2020 - 2022 Miligramos por litro (mg/l)



El límite permisible de Nitratos en el agua potable, según Norma ITINTEC es de 50,00 miligramos por litro. Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.7 Niveles de turbiedad en el río Rímac

La turbidez es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez. La turbidez es considerada una buena medida de la calidad del agua.

La turbidez se mide en Unidades Nefelométricas de turbidez, o Nephelometric Turbidity Unit (NTU). El instrumento usado para su medida es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la

intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua.

Pero, además, es esencial eliminar la turbidez para desinfectar efectivamente el agua que desea ser bebida. Esto añade costes extra para el tratamiento de las aguas superficiales.



LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC

Mes: Noviembre 2022 / Noviembre 2021 Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

Meses		Valor	
wieses	Promedio	Máximo	Minimo
2021			
Enero	430,4	2 158,8	25,2
Febrero	50,6	292,0	7,9
Marzo	189,8	1 276,6	12,3
Abril	59,0	173,3	9.5
Mayo	21,5	64,0	6,8
Junio	11,0	22,7	7,6
Julio	9,3	18,7	6,3
Agosto	10,4	20,3	6,8 7,6 6,3 7,3
Setiembre	11,7	56,8	6,8 6,2
Octubre	13,5	76,8	6,2
Noviembre	31,1	321,0	5,8
Diciembre	35,1	240,3	7,8
2022			
Enero	26,0	131,1	7,5
Febrero	128,8	939,4	7,4
Marzo	239,9	1 738,4	24,3
Abril	86,2	636,6	10,1
Mayo	10,6	22,2	6,0
Junio	10,5	18,3	7,2
Julio	11,0	18,5	7,5 6,7
Agosto	11,5	21,6	6,7
Setiembre	10,8	26,6	7,3
Octubre	10,1	19,8	5,3
Noviembre	9,0	25,8	6,0
	Variación por	centual	
Nov22/Oct22	-10,9	30,3	13,2
Nov22/Nov21	-71,1	-92,0	3,4

Punto de monitoreo: Bocatoma La Atarjea.

Nota: El Estandar de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, Categoría 1 – A2: Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, establecidos según el D.S. Nº 004-2017-MINAM para Turbiedad es 100 UNT.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°38

LIMA METROPOLITANA: NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC Mes: Noviembre 2020 - 2022

Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)

UNT LINT 350 321,0 60,00 300 250 40,00 200 150 20,00 100 67,8 31,1 50 9.0 0 0,00 Noviembre Noviembre Noviembre 2022 2020 2021 Mínimo Promedio ■ Máximo

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Según los datos proporcionados por Sedapal, el nivel de turbiedad registrada para el mes de noviembre de 2022 fue de 9,0

UNT, 25,8 UNT y 6,0 UNT para su valor promedio, máximo y mínimo

respectivamente.

Analizando el valor máximo, hubo un aumento de 30,3% en comparación con el mes de octubre 2022 (19,8 UNT) y una disminución de 92,0% en comparación a noviembre 2021 (321,0 UNT).

El valor mínimo tuvo un aumento de 13,2% en comparación a octubre 2022 (5,3 UNT) y asimismo un aumento de 3,4% respecto a noviembre 2021 (5,8 UNT) respectivamente.

El valor promedio tuvo una disminución de 10,9% respecto a octubre 2022 (10,1 UNT) e igualmente una disminución de 71,1% respecto a noviembre 2021 (31,1 UNT).



SEDAPAL abastece a la población mediante la producción de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas. En caso de las fuentes superficiales, éstas se captan del Río Rímac y Chillón mediante las Plantas de Tratamiento de Agua Potable La Atarjea, Planta Huachipa y Planta Chillón; esta última a cargo del Consorcio Agua Azul S.A. En cuanto a las fuentes subterráneas, éstos son pozos ubicados en Lima Metropolitana. Las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) son entidades que operan en el ámbito



urbano; constituidas con el exclusivo propósito de prestar servicios de saneamiento, de conformidad a lo dispuesto en Ley General de Servicios de Saneamiento.

El proceso de producción de agua potable consiste en la realización de una serie de actividades que permiten la potabilización del agua captada de las fuentes superficiales, este proceso interno se realiza para garantizar agua limpia al 100% a la población. El proceso se realiza por medio de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, horarios y diarios de seguimiento continuo al agua en los diferentes procesos, apoyados por un sistema, que mide en tiempo real el comportamiento de variables, como pH, Conductividad, Turbiedad y Caudal.

3.1 Producción de agua potable a nivel nacional

CUADRO N° 15

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Marzo 2020 - 2022

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción		Marzo		Variación porcentual
Produccion	2020 P/	2021 P/	2022 P/	2022 / 2021
Volumen	117 423	116 358	118 975	2,2

P/ Preliminar

Nota: Información de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) a nivel nacional.

Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°39

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE

Mes: Marzo 2020 - 2022

Miles de metros cúbicos (Miles de m3)



Fuente: Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La producción de agua potable producida por las 25 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento para el mes de marzo de 2022 registró 118 millones 975 mil metros cúbicos, representando un aumento de 2,2% comparado al volumen alcanzado en el mes de marzo de 2021 (116 millones 358 mil m³).

3.2 Producción de agua potable en Lima Metropolitana

CUADRO N° 16

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Febrero 2021 - 2023

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)

Producción		Febrero		Variación porcentual
Production	2021	2022	2023 P/	2023/2022
Volumen	59 561	62 589	63 846	2,0

P/ Preliminar.

Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarilado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°40

LIMA METROPOLITANA: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Mes: Febrero 2021 - 2023

Miles de metros cúbicos (Miles de m³)



Fuente: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. La producción de agua potable en Lima Metropolitana para el mes de febrero de 2023 alcanzó los 63 millones 846 mil metros cúbicos, el cual, representó un aumento de 2,0% con lo reportado en febrero 2022 (62 millones 589 mil metros cúbicos).



Se denomina caudal en hidrografía, hidrología y, en general, en geografía física, al volumen de agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados. Se refiere fundamentalmente al volumen hidráulico de la escorrentía de una cuenca hidrográfica concentrada en el río principal de la misma.



El promedio histórico se basa en un registro del SENAMHI de subidas y bajadas de los caudales en los últimos 25 años; por ejemplo, en los meses de verano, los caudales suelen incrementarse debido a las lluvias que se dan en la parte central de Lima, así como en las regiones de la zona sur del país, como Tacna y Arequipa.

Las lluvias generan que los caudales aumenten súbitamente y superen su promedio histórico, pero este aumento de caudal se puede aprovechar para llenar los reservorios que se utilizan en época de estiaje (cuando hay menos volumen del caudal).

4.1 Caudal de los ríos Rímac y Chillón

CUADRO N° 17

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro cúbico por segundo (m³/s)

		Febrero	Variación porcentual		
Río	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
Rímac	50,85	42,21	48,70	15,4	-4,2
Chillón	10,74	10,50	11,61	10,6	8,1

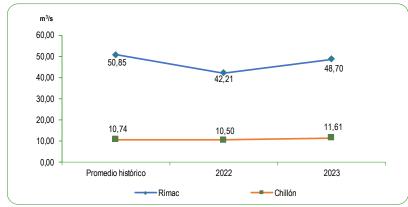
P/ Preliminar

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)-Estación Hidrológica de Chosica y Obrajillo. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO Nº41

LIMA METROPOLITANA: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS RÍMAC Y CHILLÓN Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informa que el caudal promedio del río Rímac correspondiente al mes de febrero de 2023 alcanzó 48,70 m³/s que representó una disminución de 4,2% respecto a su promedio histórico (50,85 m³/s) y también representó un aumento de 15,4% en comparación con el mismo mes del año anterior (42,21 m³/s).

Asimismo, el caudal promedio del río Chillón alcanzó 11,61 m³/s el cual representó un aumento de 10,6% respecto al mes de febrero 2022 (10,50 m³/s) y un aumento de 8,1% en comparación con el promedio histórico (10,74 m³/s).

4.2 Caudal de los ríos, según vertiente

4.2.1 Caudal de los ríos de la vertiente del Pacífico

CUADRO N° 18

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro cúbico por segundo (m³/s)

			Febrero			Variación porcentual	
Zona	Río	Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
	Tumbes	El Tigre	223,89	205,43	178,05	-13,3	-20,5
Zana Nanta	Chira	Ciruelo	163,79	74,51	-	-	-
Zona Norte	Calvas	Pte. Internacional	61,90	32,58	38,81	19,1	-37,3
	Jequetepeque	Yonán	60,80	63,41	39,80	-37,2	-34,5

Nota: La estación Ciruelo estuvo sin datos en el presente mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19.

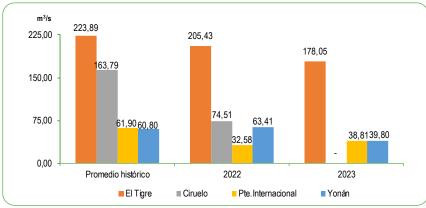
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°42

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE

DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023 Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de febrero de 2023, el caudal promedio registrado en la zona norte de la Vertiente del Pacífico en la estación El Tigre alcanzó 178,05 m³/s lo que representó una disminución de 20,5% respecto a lo registrado en su promedio histórico (223,89 m³/s) e igualmente una reducción de 13,3% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (205,43 m³/s).

En la estación Pte. Internacional el caudal promedio registrado fue de 38,81 m³/s el cual tuvo una reducción de 37,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (61,90 m³/s) y un aumento de 19,1% respecto a febrero 2022 (32,58 m³/s).

En la estación Yonán el caudal promedio registrado fue de 39,80 m³/s el cual tuvo una reducción de 34,5% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (60,80 m³/s) y una reducción de 37,2% respecto a febrero 2022 (63,41 m³/s).

CUADRO N° 19

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río		Febrero			Variación porcentual	
		Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
	Chancay-Huaral	Santo Domingo	36,67	68,22	48,33	-29,2	31,8
7 0	Rímac	Chosica	50,85	42,21	48,70	15,4	-4,2
Zona Centro	Chillón	Obrajillo	10,74	10,50	11,61	10,6	8,1
	Mala	La Capilla	53,71	-	54,35	-	1,2

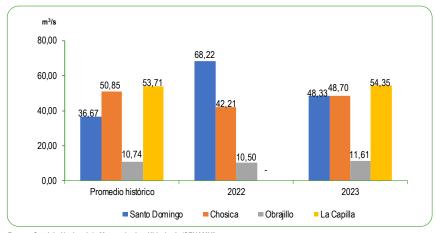
Nota: La estación La Capilla en el 2022 estuvo sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°43

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE

DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 – 2023 Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de febrero de 2023, el caudal promedio registrado en la zona centro de la Vertiente del Pacífico en la estación Santo Domingo alcanzó 48,33 m³/s lo que representó una disminución de 31,8% respecto a lo registrado en su promedio histórico (36,67 m³/s) e igualmente una disminución de 29,2% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (68,22 m³/s).

En la estación Chosica el caudal promedio registrado fue de 48,70 m³/s el cual tuvo una reducción de 4,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (50,85 m³/s) y un aumento de 15,4% respecto a febrero 2022 (42,21 m³/s).

En la estación Obrajillo el caudal promedio registrado fue de 11,61 m³/s el cual tuvo un aumento de 8,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (10,74 m³/s) y un aumento de 10,6% respecto a febrero 2022 (10,50 m³/s).

CUADRO N° 20

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona	Río			Febrero			Variación porcentual	
		Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.	
	Pisco	Letrayoc	102,98	43,23	127,96	196,0	24,3	
	Ica	Challaca	66,90	32,12	55,41	72,5	-17,2	
Zona Sur	Ocoña	Ocoña	244,87	185,20	335,74	81,3	37,1	
	Camaná	Huatiapa	209,27	112,85	168,30	49,1	-19,6	
	Sama	Coruca	5,99	3,73	6,04	61,9	0,8	

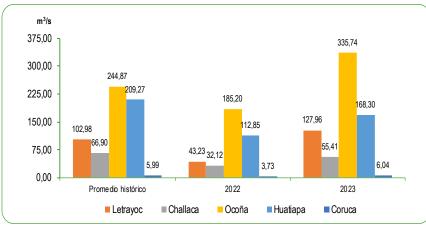
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°44

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL

PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 – 2023 Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de febrero de 2023, el caudal promedio registrado en la zona sur de la Vertiente del Pacífico en la estación Letrayoc alcanzó 127,96 m³/s lo que representó un aumento de 24,3% respecto a lo registrado en su promedio histórico (102,98 m³/s) y un aumento de 196,0% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (43,23 m³/s).

En la estación Challaca el caudal promedio registrado fue de 55,41 m³/s el cual tuvo una reducción de 17,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (66,90 m³/s) y un aumento de 72,5% respecto a febrero 2022 (32,12 m³/s).

En la estación Ocoña el caudal promedio registrado fue de 335,74 m³/s el cual tuvo un aumento de 37,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (244,87 m³/s) y un aumento de 81,3% respecto a febrero 2022 (185,20 m³/s).

En la estación Huatiapa el caudal promedio registrado fue de 168,30 m³/s el cual tuvo una reducción de 19,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (209,27 m³/s) e igualmente un aumento de 61,9% respecto a febrero 2022 (3,73 m³/s).

En la estación Coruca el caudal promedio registrado fue de 6,04 m³/s el cual tuvo un aumento de 0,8% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (5,99 m³/s) e igualmente un aumento de 61,9% respecto a febrero 2022 (3,73 m³/s).

4.2.2 Caudal de los ríos de la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 21

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro (m)

Zona	Río	_	Febrero			Variación porcentual	
		Río Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
	Ucayali	Tamshiyacu (msnm)	116,34	-	115,19	-	-1,0
	Huallaga	Picota (m)	17,21	-	16,32	-	-5,2
	Huallaga	Pte.Tocache (m)	3,78	4,08	3,84	-5,9	1,6
Zona Centro	Huallaga	Tingo Maria (m)	2,57	-	2,35	-	-8,6
	Aguaytia	Pte.Aguaytia (m)	1,87	1,56	1,53	-1,9	-18,2
	Mantaro	Pte.Breña (m)	1,49	1,77	-	-	-
	Pachitea	Puerto Inca (m)	5,24	5,29	5,23	-1,1	-0,2

Nota: Las estaciones Tamshiyacu, Picota y Tingo María en el 2022 y Pte. Breña en el 2023 estuvieron sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

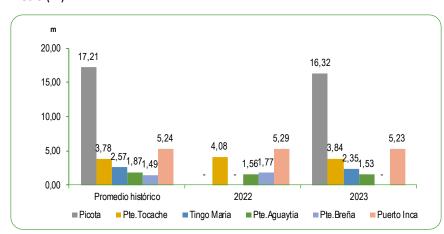
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°45

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro (m)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de febrero de 2023, el caudal promedio registrado en la zona centro de la Vertiente del Atlántico en la estación Pte. Tocache alcanzó 3,84m lo que representó un aumento de 1,6% respecto a lo registrado en su promedio histórico (3,78 m) y una disminución de 5,9% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (4,08 m).

En la estación Pte. Aguaytia el caudal promedio registrado fue de 1,53m el cual tuvo una reducción de 18,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (1,87 m) e igualmente una reducción de 1,9% respecto a febrero 2022 (1,56 m).

En la estación Puerto Inca el caudal promedio registrado fue de 5,23 m el cual tuvo una reducción de 0,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (5,24 m) y una reducción de 1,1% respecto a febrero 2022 (5,29 m).

CUADRO N° 22

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro cúbico por segundo (m³/s)

Zona R			Febrero			Variación porcentual	
	Río	Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
	Mapacho	Paucartambo	73,05	103,40	58,80	-43,1	-19,5
Zona Sur	Apurimac	Pte. Cunyac	662,45	876,63	559,27	-36,2	-15,6
	Vilcanota	Pisac	154,72	254,29	90,90	-64,3	-41,2

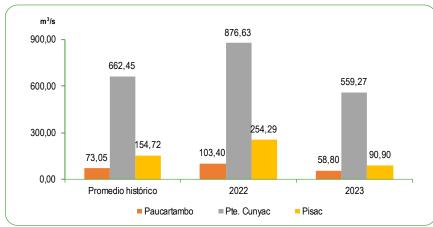
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°46

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL

ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 – 2023 Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de febrero de 2023, el caudal promedio registrado en la zona sur de la Vertiente del Atlántico en la estación Paucartambo alcanzó 58,80 m³/s lo que representó una disminución de 19,5% respecto a lo registrado en su promedio histórico (73,05 m³/s) e igualmente una reducción de 43,1% respecto al promedio del mismo mes del año anterior (103,40 m³/s).

En la estación Pte. Cunyac el caudal promedio registrado fue de 559,27 m³/s el cual tuvo una reducción de 15,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (662,45 m³/s) e igualmente una reducción de 36,2% respecto a febrero 2022 (876,63 m³/s).

En la estación Pisac el caudal promedio registrado fue de 90,90 m³/s el cual tuvo una reducción de 41,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (154,72 m³/s) e igualmente una reducción de 64,3% respecto a febrero 2022 (254,29 m³/s).

4.2.3 Caudal de los ríos de la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 23

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2022 - 2023

Metro cúbico por segundo (m³/s)

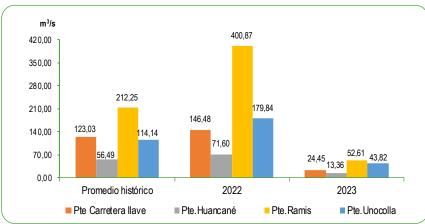
Zona	Estación -		Febrero	Variación porcentual		
		Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
llave	Pte Carretera Ilave (m3/s)	123,03	146,48	24,45	-83,3	-80,1
Huancane	Pte.Huancané (m3/s)	56,49	71,60	13,36	-81,3	-76,3
Ramis	Pte.Ramis (m3/s)	212,25	400,87	52,61	-86,9	-75,2
Coata	Pte.Unocolla (m3/s)	114,14	179,84	43,82	-75,6	-61,6
Lago Titicaca	Muelle Enafer (msnm)	3809,63	3809,19	3808,62	0,0	0,0

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°47

PERÚ: CAUDAL PROMEDIO DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2022 – 2023 Metro cúbico por segundo (m³/s)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el mes de febrero de 2023, el caudal promedio registrado en la Vertiente del Lago Titicaca en la estación Pte. Carretera llave alcanzó 24,45 m³/s lo que representó una disminución de 80,1% respecto a lo registrado en su promedio histórico (123,03 m³/s) y una reducción de 83,3% respecto al promedio febrero 2022 (146,48 m³/s).

En la estación Pte. Huancané el caudal promedio registrado fue de 13,36 m³/s el cual tuvo una reducción de 76,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (56,49 m³/s) e igualmente una reducción de 81,3% respecto a febrero 2022 (71,60 m³/s).

En la estación Ramis el caudal promedio registrado fue de 52,61 m³/s el cual tuvo una reducción de 75,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (212,25 m³/s) e igualmente una reducción de 86,9% respecto a febrero 2022 (400,87 m³/s).

En la estación Unocolla el caudal promedio registrado fue de 43,82 m³/s el cual tuvo una reducción de 61,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (114,14 m³/s) e igualmente una reducción de 75,6% respecto a febrero 2022 (179,84 m³/s).



En meteorología, la precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, pero no virga, neblina ni rocío, que son formas de condensación y no de precipitación. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad, o monto pluviométrico.



5.1 Precipitaciones en la vertiente del Océano Pacífico

CUADRO N° 24

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)

Zona	Río/Estación	Febrero			Variación porcentual	
		Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
Zona Norte	Tumbes / La Cruz	85,40	-	19,30	-	-77,4
	Macara /Ayabaca	266,00	203,40	173,30	-14,8	-34,8
	Jequetepeque /Llapa	166,90	192,50	166,30	-13,6	-0,4
	Chancay - Lambayeque/Santa Cruz	78,70	151,30	82,40	-45,5	4,7

Nota: La estación La Cruz en el 2022, estuvo sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

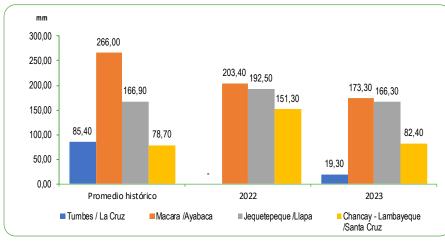
GRÁFICO Nº48

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE

DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Senamhi informó que para el mes de febrero de 2023 el promedio de precipitaciones registradas en la zona norte de la vertiente del Océano Pacífico en la estación Ayabaca fue de 173,30 milímetros el cual disminuyo en 34,8% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (266,00 mm), y tuvo una reducción de 14,8% respecto a febrero 2022 (203,40 mm).

En la estación Llapa el promedio de precipitaciones registradas fue de 166,30 milímetros el cual disminuyo en 0,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (166,90 mm) y tuvo una reducción de 13,6% respecto a febrero 2022 (192,50 mm).

En la estación Santa Cruz el promedio de precipitaciones registradas fue de 82,40 milímetros el cual aumentó en 4,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (78,70 mm) y tuvo una reducción de 45,5% respecto a febrero 2022 (151,30 mm).

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)

			Febrero		Variación	porcentual
Zona	Río/Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
Zona Centro	Rímac /Matucana	76,70	-	117,80	-	53,6

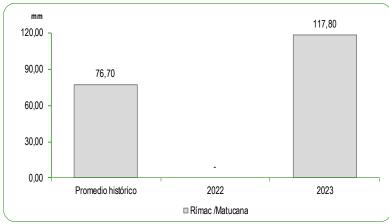
Nota: La estación Matucana en el 2022, estuvo sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°49

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA **VERTIENTE DEL PACÍFICO**

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)



Senamhi informó que para el mes de febrero de 2023 el promedio de precipitaciones registradas en la zona centro de la vertiente del Océano Pacífico fue de 117,80 milímetros el cual aumento en 53,6% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (76,70 mm).

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)

			Febrero	Variación porcentual		
Zona	Río/Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
	Pisco /Bernales	0,80	-	0,60	-	-25,0
7 C	Ica /Huamani	4,60	7,70	3,80	-50,6	-17,4
Zona Sur	Chlli /Pillones	107,40	54,40	108,10	98,7	0,7
	Camaná /Cabanaconde	132,00	51,60	124,50	141,3	-5,7

Nota: La estación Bernales en el 2022, estuvo sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

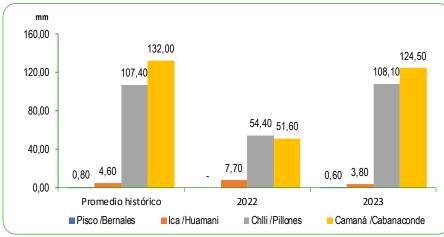
GRÁFICO N°50

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL

PACÍFICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Senamhi informó que para el mes de febrero de 2023 el promedio de precipitaciones registradas en la zona sur de la vertiente del Océano Pacífico en la estación Huamani fue de 3,80 milímetros el cual disminuyó en 17,4% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (4,60 mm), asimismo, tuvo una reducción de 50,6% respecto a febrero 2022 (7,70 mm).

En la estación Pillones el promedio de precipitaciones registradas fue de 108,10 milímetros el cual aumento de 0,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (107,40 mm) y tuvo un aumento de 98,7% respecto a febrero 2022 (54,40 mm).

En la estación Cabanaconde el promedio de precipitaciones registradas fue de 124,50 milímetros el cual tuvo una reducción de 5,7% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (132,00 mm) y tuvo un aumento de 141,3% respecto a febrero 2022 (51,60 mm).

5.2 Precipitaciones en la vertiente del Atlántico

CUADRO N° 27

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)

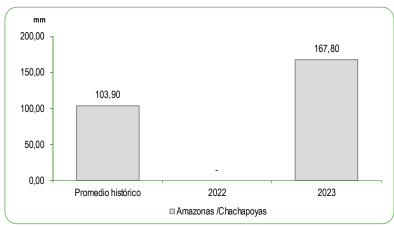
			Febrero		Variación	porcentual
Zona	Río/Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
Zona Norte	Amazonas /Chachapoyas	103,90	-	167,80	-	61,5

Nota: La estación Chachapoyas en el 2022, estuvo sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°51

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA NORTE DE LA

VERTIENTE DEL ATLÁNTICO Mes: Febrero 2022 - 2023 Milímetros (mm)



Para el mes de febrero de 2023, según el Senamhi, la precipitación promedio histórico en la zona norte de la vertiente del Atlántico en la estación Chachapoyas alcanzó los 167,80 milímetros lo que indica un aumentó de 61,5% respecto a su promedio histórico (103,90 mm).

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)

Zona			Enero	Variación porcentual		
	Río/Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
	Ucayali /Requena	211,30	200,60	189,50	-5,5	-10,3
	Huallaga /Picota	76,80	63,80	68,30	7,1	-11,1
Zona Centro	Aguaytía /Pte. Aguaytía	390,20	425,70	547,50	28,6	40,3
	Mantaro /Jauja	109,00	141,80	108,80	-23,3	-0,2
	Cunas /San Juan de Jarpa	147,80	-	156,60	-	6,0

Nota: La San Juan de Jarpa en el 2022, estuvo sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

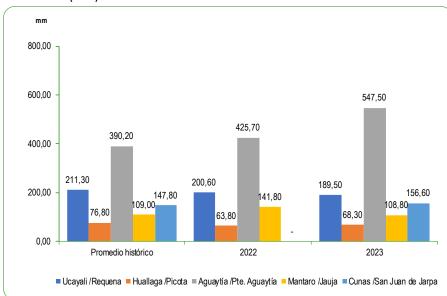
GRÁFICO N°52

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA CENTRO DE LA VERTIENTE

DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Para el mes de febrero de 2023, según el Senamhi, la precipitación promedio histórico en la zona centro de la vertiente del Atlántico en la estación Requena alcanzó los 189,50 milímetros, lo que indica una disminución de 5,5% respecto a similar mes del año anterior (200,60 mm), e igualmente una reducción de 10,3% respecto a su promedio histórico (211,30 mm).

En la estación Picota el promedio de precipitaciones registradas fue de 68,30 milímetros el cual disminuyo 11,1% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (76,80 mm) y tuvo un aumento de 7,1% respecto a febrero 2022 (63,80 mm).

En la estación Pte. Aguaytía el promedio de precipitaciones registradas fue de 547,50 milímetros el cual tuvo un aumento de 40,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (390,20 mm) y tuvo un aumento de 28,6% respecto a febrero 2022 (425,70 mm).

En la estación Jauja el promedio de precipitaciones registradas fue de 108,80 milímetros el cual disminuyo 0,2% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (109,00 mm) y tuvo una reducción de 23,3% respecto a febrero 2022 (141,80 mm).

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)

			Febrero	Variación porcentual		
Zona	Río/Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
Zona Sur	Vilcanota /Pisac Mapacho/Challabamba	99,80 180,40	43,40 -	31,70 145,50	-27,0 -	-68,2 -19,3

Nota: La estación Challabamba en el 2022 estuvo sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19. Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

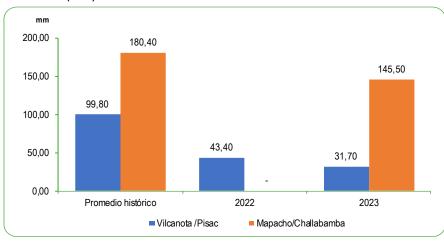
GRÁFICO N°53

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA ZONA SUR DE LA VERTIENTE DEL

ATLÁNTICO

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Para el mes de febrero de 2023, según el Senamhi, la precipitación promedio histórico en la zona sur de la vertiente del Atlántico en la estación Pisac alcanzó los 31,70 milímetros, lo que indica una reducción de 27,0% respecto a similar mes del año anterior (43,40 mm), e igualmente una reducción de 68,2% respecto a su promedio histórico (99,80 mm).

En la estación Challabamba el promedio de precipitaciones registradas fue de 145,50 milímetros el cual disminuyo 19,3% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (180,40 mm).

5.3 Precipitaciones en la vertiente del Lago Titicaca

CUADRO N° 30

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)

		Febrero	Variación porcentual		
Río/Estación	Promedio histórico	Promedio 2022	Promedio 2023 P/	2023/2022	Prom. 2023 / Prom. hist.
llave/llave	136,40	120,30	144,50	20,1	5,9
Ramis/Crucero	114,60	-	36,40	-	-68,2
Ramis /Chuquibambilla	137,40	-	78,20	-	-43,1
Lago Titicaca /Isla Suana	181,00	208,40	116,00	-44,3	-35,9

Nota: Las estaciones Crucero y Chuquibambilla en el 2022, estuvieron sin datos en el mes ante la orden de emergencia - Aislamiento Social por la Covid-19.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

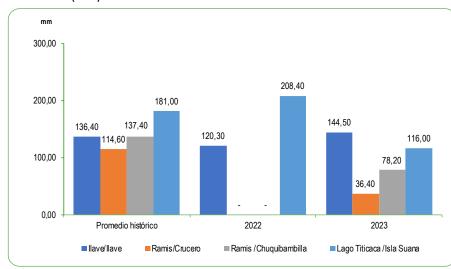
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°54

PERÚ: PROMEDIO DE LAS PRECIPITACIONES EN LA VERTIENTE DEL LAGO TITICACA

Mes: Febrero 2022 - 2023

Milímetros (mm)



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Según Senamhi, el promedio de la precipitación presentada en la vertiente del Lago Titicaca en la estación llave para el mes de febrero de 2023 fue de 144,50 mm, lo que indica que hubo un aumento de 20,1% respecto a su similar mes del año anterior (120,30 mm), asimismo un aumento de 5,9% respecto a su promedio histórico (136,40 mm).

En la estación Isla Suana el promedio de precipitaciones registradas fue de 116,00 milímetros el cual tuvo una reducción de 35,9% en comparación a lo registrado en el promedio histórico (181,00 mm), asimismo, tuvo una reducción de 44,3% respecto a febrero 2022 (208,40 mm).



6. EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

El territorio peruano es afectado con frecuencia por la ocurrencia de fenómenos naturales, tales como inundaciones, sismos, avalanchas, heladas, etc.

- Los fenómenos naturales son aquellos provocados por el medio natural, como los geológicos (sismos, terremotos, etc) y los hidrometereológicos como los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones.
- Los fenómenos antrópicos son aquellos provocados por el ser humano como los derrames de petróleo, combustibles, detergente, productos químicos, las guerras, los incendios, los accidentes de avión y de tren.

En ese marco el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es el ente encargado de evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL

Mes: Febrero 2023 / Febrero 2022

Número (N°)

Período	N° de emergencias	N° de damnificados	N° de viviendas afectadas	N° de viviendas destruidas	Hectáreas de cultivo destruidas
2022 P/	•				
Enero	1 146	2 140	2 948	107	2 390
Febrero	1 526	2 199	3 189	179	2 012
Marzo	1 992	5 052	9 196	465	3 601
Abril	1 009	1 592	1 773	171	1 699
Mayo	547	955	657	92	1 067
Junio	205	511	407	51	62
Julio	218	966	1 202	43	633
Agosto	199	560	193	55	749
Setiembre	322	1 139	587	153	1 130
Octubre	183	674	318	61	3 228
Noviembre	559	2 241	2 361	146	18 719
Diciembre	247	2 116	798	119	4 608
2023					
Enero	330	819	4 815	109	1 833
Febrero	961	5 449	8 729	1 038	3 589
	Va	riación porcentual			
Respecto al mes anterior	191,2	565,3	81,3	852,3	95,8
Respecto a similar mes del año anterior	-37,0	147,8	173,7	479,9	78,4

P/ Preliminar

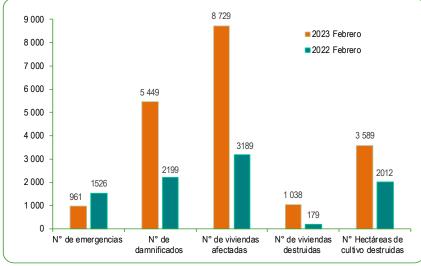
Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

GRÁFICO N°55

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL Mes: Febrero 2023 / Febrero 2022

Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que, para el mes de febrero dé 2023, se registraron a nivel nacional 961 emergencias con 5 449 damnificados, 8 729 viviendas afectadas, 1 038 viviendas destruidas y 3 589 hectáreas de cultivo destruidas.

Analizando el número de emergencias, se observa que hubo una disminución de 37,0% comparándolo con el similar mes del año anterior (1 526) y un aumento de 191,2% respecto al mes anterior (330).

El número de personas damnificadas, registró un aumento de 147,8% en comparación con similar mes del año anterior (2 199) e igualmente un aumento de 565,3% en comparación con el mes anterior (819).

En relación al número de viviendas afectadas, se observó un aumento de 479,9% en comparación con el mes anterior (3 189) e igualmente un aumento de 852.3% en comparación con similar mes del año anterior

En el número de viviendas destruidas, registró un aumento de 479,9% en comparación con similar mes del año anterior (179) e igualmente un aumento de 852,3% en comparación con el mes anterior (109).

Asimismo, en hectáreas de cultivo destruidas, se observó un aumento de 78,4% en comparación a similar mes del año anterior (2 012) e igualmente un aumento de 95,8% en comparación con el mes anterior (1833).

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO

Mes: Febrero 2023 Número (N°)

Departamento	Total de emergencias P/	N° de fallecidos	N° de heridos P/	N° de damnificados P/	Distribución % de los damnificados	N° de afectados P/	Distribución % de los afectados	N° de viviendas afectadas P/	N° de viviendas destruidas P/	Hectáreas de cultivo destruídas P/
Total	961	21	52	5 449	100,0	20 247	100,0	8 729	1 038	3 589
Ayacucho	344	2	8	693	12,7	3 801	18,8	1 517	109	935
Apurimac	73	-	-	113	2,1	205	1,0	74	4	12
Arequipa	59	10	7	2 768	50,8	5 961	29,4	2 802	761	164
Huancavelica	51	-	5	51	0,9	398	2,0	178	3	485
Cusco	49	-	7	102	1,9	1 194	5,9	478	7	504
Lima	47	3	-	416	7,6	1 246	6,2	522	26	378
Cajamarca	42	-	1	117	2,1	478	2,4	258	9	78
Junin	42	-	1	116	2,1	176	0,9	83	14	5
Piura	39	4	1	256	4,7	804	4,0	338	10	45
Huánuco	29	-	17	41	0,8	1 093	5,4	395	8	95
Moquegua	25	1	-	38	0,7	989	4,9	592	4	7
Amazonas	24	-	1	92	1,7	163	0,8	61	6	1
San Martin	19	-	-	85	1,6	146	0,7	55	3	86
Pasco	18	-	-	4	0,1	69	0,3	22	1	1
Ancash	15	-	-	126	2,3	354	1,7	123	16	-
Lambayeque	14	-	-	4	0,1	186	0,9	62	-	-
Tumbes	14	-	-	7	0,1	149	0,7	55	-	-
Tacna	10	-	3	35	0,6	682	3,4	287	2	-
Ica	10	-	-	40	0,7	465	2,3	228	-	-
Puno	10	1	1	2	0,0	375	1,9	326	1	229
Ucayali	8	-	-	199	3,7	1 269	6,3	252	44	524
Madre De Dios	7	-	-	23	0,4	26	0,1	17	4	40
Loreto	7	-	-	87	1,6	8	0,0	2	6	-
Prov. Const. del Callao	3	-	-	4	0,1	10	0,0	2	-	-
La Libertad	2	-	-	30	0,6	-		-	-	-

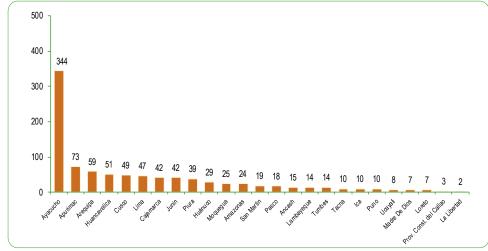
P/ Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°56

PERÚ: NÚMERO DE EMERGENCIAS OCURRIDAS, SEGÚN DEPARTAMENTO

Mes: Febrero 2023 Número (N°)



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) informó que el número total de emergencias ocurridas a nivel nacional fue de 961 las cuales fueron reportadas en el mes de febrero 2023.

Asimismo, se registró 21 personas fallecidas, 52 personas heridas, 5 449 personas damnificadas, 20 247 personas afectadas, 8 729 viviendas afectadas, 1 038 viviendas destruidas y 3 589 hectáreas de cultivos destruidas.

El número de emergencias reportadas por cada departamento fueron: Ayacucho (344), Apurímac (73), Arequipa (59), Huancavelica (51), Cusco (49), Lima (47), Cajamarca y Junín (42 en cada uno), Piura (39), Huánuco (29), Moquegua (25), Amazonas (24), San Martín (19), Pasco (18), Ancash (15), Lambayeque y Tumbes (14 en cada uno), Tacna, Ica y Puno (10 en cada uno), Ucayali (8), Madre de Dios y Loreto (7 en cada uno), Provincia Constitucional del Callao (3) y La Libertad (2).

PERÚ: EMERGENCIAS Y DAÑOS PRODUCIDOS A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FENÓMENO

Mes: Febrero 2023 / Febrero 2022

Emergencias

		Emergencia	s	Daños pi	roducidos F	ebrero 2023
Tipo de fenómeno	Febrero 2022	Febrero 2023 P/	Variación % 2022/2023	Afectados P/	Heridos P/	Hectáreas de cultivo destruidas P/
Total	1 526	961	-37,0	20 247	52	3 589
Fenómenos naturales	1 325	841	-36,5	19966	46	3 535
Lluvias intensas	606	554	-8,6	13807	15	1226
Vientos fuertes	55	52	-5,5	222	6	44
Temporales (vientos con lluvias)	55	51	-7,3	290	-	205
Deslizamiento	197	41	-79,2	93	-	11
Granizadas	104	40	-61,5	1168	-	758
Inundación por desborde de río	85	38	-55,3	2092	11	743
Huaycos	47	31	-34,0	1655	5	473
Derrumbe de Cerros	64	11	-82,8	6	1	-
Tempestades Eléctricas	12	7	-41,7	5	8	-
Nevadas	28	4	-85,7	125	-	16
Erosión fluvial	8	4	-50,0	1	-	56
Heladas	4	2	-50,0	219	-	3
Sismos	41	2	-95,1	62	-	-
Plagas	-	1		214	-	-
Inundación por desborde de lago o laguna	2	1	-50,0	6	-	-
Incendios Forestales	4	1	-75,0	1	-	-
Contaminación ambiental de aguas	1	1	0,0	-	-	-
Otros	12	-		-	-	-
Fenómenos antrópicos	201	120	-40,3	281	6	54
Incendios urbanos	130	89	-31,5	110	6	50
Inundación por desborde de canales	14	15	7,1	153	-	3
Derrumbe vivienda	-	11		18	-	1
Colapso por antigüedad	8	3	-62,5	-	-	-
DSNPP Hidrocarburos	-	1		-	-	-
Derrumbe estructural general	-	1		-	-	-
Otros	49	-		-	-	-

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Para el mes de febrero de 2023 se reportaron 961 emergencias ocurridas a nivel nacional que fueron ocasionados por fenómenos naturales y fenómenos antrópicos.

En relación a los fenómenos naturales se registraron 841 emergencias, estas fueron: Lluvias intensas (554), Vientos fuertes (52), Temporales (vientos con Iluvias) (51), Deslizamiento (41), Granizadas (40), Inundación por desborde de río (38), Huaycos (31), Derrumbe de Cerros (11), Tempestades Eléctricas (7), Nevadas y Erosión fluvial (4 en cada caso), Heladas y Sismos (2 en cada caso) y Plagas, Inundación por desborde de lago o laguna, Incendios Forestales y Contaminación ambiental de aguas (1 en cada caso).

En relación a los fenómenos antrópicos se registraron 120 emergencias, estas fueron: Incendios urbanos (89), Inundación por desborde de canales (15), Derrumbe vivienda (11), Colapso por antigüedad (3), Derrame de Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas (DSNPP) Hidrocarburos y Derrumbe estructural general (1 en cada caso).



El territorio peruano tiene una configuración geográfica especial, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes que posee una influencia significativa en las variaciones de la temperatura del aire, dando lugar a una variedad de climas. Entre estas variaciones de la temperatura, encontramos las que se registran en ciertos lugares del país con temperaturas bajo cero grados centígrados, comúnmente llamadas heladas y que se encuentran con gran frecuencia en ciertos lugares de la sierra con alturas generalmente sobre los 3 mil metros sobre el nivel del



mar, coincidente con la hora de la temperatura mínima del día, generalmente en la madrugada. Los impactos que tienen las heladas en las actividades económicas, especialmente en el agro, así como sus repercusiones en el área social y ambiental, son significativos.

CUADRO N° 34

PERÚ: DÍAS DE HELADAS Y MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA, SEGÚN ESTACIÓN

Mes: Febrero 2023 – 2022

Grado Celsius (°C)

Estación	Departamento	Días de heladas durante el mes	Mayor Intensidad registrada (Grados Celsius, °C)		
		Febrero 2023	2021	2022	
Porpera	Arequipa	28	-	-1,4	
Crucero Alto	Puno	23	-3,6	-2,6	
Tisco	Arequipa	18	-	-3,1	
Imata	Arequipa	17	-3,4	-1,8	
Santa Lucia	Puno	16	-	-2,8	
Macusani	Puno	15	-3,0	-4,0	
Mazo Cruz	Puno	13	-3,8	-5,2	
Pampahuta	Puno	13	-	-2,2	
Pillones	Arequipa	13	-6,2	-2,2	

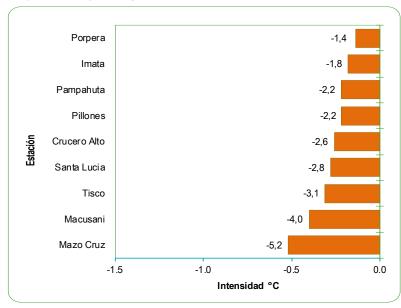
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N°57

PERÚ: MAYOR INTENSIDAD REGISTRADA DE LAS HELADAS METEOROLÓGICAS

Mes: Febrero 2023

Temperatura bajo cero grados

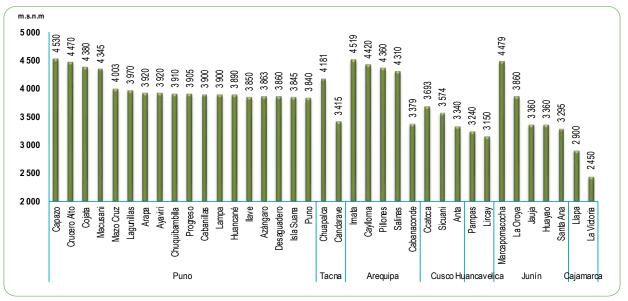


Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología para el mes de febrero de 2023 monitoreó heladas meteorológicas en 9 estaciones las cuales se encuentran ubicadas en Arequipa y Puno.

Las temperaturas más bajas se registraron en las estaciones de Mazo Cruz (-5,2°C), Macusani (-4,0°C), Tisco (-3,1°C), Santa Lucia (-2,8°C), Crucero Alto (-2,6°C), Pillones y Pampahuta (-2,2°C en cada una), Imata (-1,8°C) y Porpera (-1,4°C).

Las estaciones que tuvieron mayor número de días donde se registraron heladas meteorológicas fueron: Porpera (28 días), Crucero Alto (23 días), Tisco (18 días), Santa Lucia (16 días), Macusani (15 días), Mazo Cruz, Pampahuta y Pillones (13 días en cada una).

GRÁFICO N°58PERÚ: ALTITUD DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS Metros sobre el nivel del mar



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI). Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GLOSARIO

Concepto de términos Medio Ambientales

-4----

CONCEPTO

AFECTADO	Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
ATMÓSFERA	Es la capa gaseosa que rodea la Tierra y un elemento primordial que mantiene la vida de todos los seres vivos dentro del planeta, nos protege físicamente contra agentes externos como los meteoritos; además, de ser un regulador térmico y protegernos de las radiaciones ultravioleta.
CALIDAD DEL AGUA	Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. La calidad del agua se ve afectado por la contaminación del agua de los ríos es causada principalmente por el vertimiento de relaves mineros (parte alta y media de la cuenca), aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce (generalmente en la parte media y baja de la cuenca), que tiene efectos dañinos para la salud y el ecosistema; así como también se ve afectada por el uso de plaguicidas y pesticidas en la actividad agrícola.
DAMNIFICADO	Persona afectada, parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y, que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
DIÓXIDO DE AZUFRE	Es un gas pesado, incoloro e inodoro en concentraciones bajas y de color ocre en concentraciones altas. Se produce principalmente por la quema de combustibles fósiles. Es perjudicial para los seres humanos y la vegetación, contribuye a la acidez de las precipitaciones.
DIÓXIDO DE NITRÓGENO	Es un gas de color marrón claro o amarillo, producido por la quema de combustibles a altas temperaturas, como es el caso de las termoeléctricas, plantas industriales y la combustión del parque automotor. Es un agente oxidante y contaminante del medio ambiente y genera el smog fotoquímico y la lluvia ácida. La exposición a periodos prolongados o a altas concentraciones afecta las vías respiratorias, causando graves cambios en el tejido pulmonar.
ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA)	Es el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, en su condición de cuerpo receptor que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.
FENÓMENOS INDUCIDO	También llamado fenómeno tecnológico o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.
FENÓMENOS NATURALES	Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
HELADAS	Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.
ÍNDICE UV-B	Es una medida sencilla de la intensidad de la radiación ultravioleta en la superficie terrestre y un indicador de su capacidad de producir lesiones cutáneas
MATERIAL PARTICULADO	Se denomina material particulado a una mezcla de partículas líquidas y sólidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, que se encuentran en suspensión en el aire. El material particulado forma parte de la contaminación del aire. Su composición es muy variada y podemos encontrar, entre sus principales componentes, sulfatos, nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales, cenizas metálicas y agua. Dichas partículas además producen reacciones químicas en el aire.
MONÓXIDO DE CARBONO	Es un gas inodoro, incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Se produce por la combustión deficiente de sustancias como gas, gasolina, keroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.
NIVELES DE TURBIEDAD EN EL RÍO RÍMAC	El instrumento usado para la medición de la turbiedad es el nefelómetro o turbidímetro, que mide la intensidad de la luz dispersada a 90 grados cuando un rayo de luz pasa a través de una muestra de agua. Una medición de la turbidez puede ser usada para proporcionar una estimación de la concentración de sólidos totales en suspensión.
	La unidad nefelométrica de turbidez, (UNT) es una unidad utilizada para medir la turbidez de un fluido, sólo líquidos y no aplicable a gases o atmósfera.

OZONO TROPOSFÉRICO	Es un gas incoloro y muy irritante creado por reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles producidos en buena medida por la quema de combustible, vapores de gasolina y solventes químicos.
	El ozono (O3) es un gas que se encuentra en diversas partes de la atmósfera. El de la atmósfera superior, o estratosfera, es un gas esencial que ayuda a proteger a la Tierra de los dañinos rayos ultravioletas del sol. En contraste, el ozono hallado cerca de la superficie, en la troposfera, perjudica tanto a la salud humana como al medio ambiente. Por esta razón el ozono se describe a menudo como "bueno arriba y malo de cerca".
PARTÍCULAS PM2,5	Es el material particulado menor a 2,5 micras (PM2,5), está conformado por partículas sólidas o líquidas; es generado por fuentes de combustión, principalmente el parque automotor. Su tamaño hace que sean 100% respirables, penetrando así en el aparato respiratorio.
PARTÍCULAS PM10	Es el material particulado de diámetro menor o igual a 10 micras. Son partículas sólidas o líquidas suspendidas en el aire cuya composición química es muy diversa y depende tanto de la fuente emisora como del mecanismo de su formación. Incluye tanto las partículas gruesas (de un tamaño comprendido entre 2,5 y 10 μg/m³) como las finas (de menos de 2,5 μg/m³, PM2,5). Las primeras se forman básicamente por medio de procesos mecánicos, como las obras de construcción, la resuspensión del polvo de los caminos y el viento, mientras que las segundas como antes se indicó proceden sobre todo de fuentes de combustión. Entre los compuestos que generalmente conforman la mayor parte de las partículas están el amoníaco, sulfatos, carbón y polvo, que afectan el sistema respiratorio y cardiovascular.
RADIACIÓN SOLAR	Es el conjunto de radiaciones electromagnéticas emitidas por el sol, las más conocidas son del tipo infrarrojo y ultravioleta.
RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (UV)	Se denomina al conjunto de radiaciones de espectro electromagnético con longitudes de onda menores que la radiación visible (luz), desde los 400 hasta los 150 nanómetros (nm). Se suele diferenciar tres tipos de radiación ultravioleta (UV): UV-A, UV-B y UV-C.
PRESENCIA DE ALUMINIO (AL)	El consumo de concentraciones significativas de aluminio puede causar un efecto serio en la salud, como daño al sistema nervioso central, demencia, pérdida de la memoria, apatía y temblores severos.
PRESENCIA DE CADMIO (CD)	El agua con concentraciones muy altas de cadmio irrita el estómago, produce vómitos y diarreas. El cadmio absorbido por el cuerpo humano produce descalcificación de los huesos, ocasionando que se vuelvan quebradizos; y en dosis altas ocasiona la muerte.
PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA	Gran parte de la materia orgánica que contamina el agua procede de los desechos de alimentos y de las aguas negras domésticas e industriales. La materia orgánica es descompuesta por bacterias, protozoarios y diversos microorganismos.
PRESENCIA DE NITRATOS (NO ₃)	Los niveles elevados de nitratos pueden indicar la posible presencia de otros contaminantes, tales como microorganismos o pesticidas, que podrían causar problemas a la salud. A partir de grandes concentraciones de nitrato en el agua (más de 100 miligramos por litro) se percibe un sabor desagradable y además puede causar trastornos fisiológicos. Por sus efectos tóxicos, los nitratos pueden ocasionar signos de cianosis (coloración azulada de la piel o de las membranas mucosas a causa de una deficiencia de oxígeno en la sangre).
PRESENCIA DE PLOMO (PB)	La presencia de plomo en altas concentraciones produce efectos tóxicos en la salud, siendo los niños más susceptibles que los adultos, habiéndose documentado la presencia de retraso en el desarrollo, problemas de aprendizaje, trastornos en la conducta, alteraciones del lenguaje y de la capacidad auditiva, anemia, vómito y dolor abdominal recurrente.
OZONO ESTRATOSFÉRICO	Es el componente de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la Tierra y actúa como escudo para protegerla de la radiación ultravioleta-B, perjudicial para la vida humana, el ecosistema terrestre y marino. La capa de ozono se encuentra en la estratósfera, aproximadamente entre los 30 y 50 kilómetros de altitud, es un filtro natural que nos protege de los rayos ultravioleta (dañinos), emitidos por el Sol, ya que absorbe la radiación solar.
UNIDAD DOBSON	Es una manera de expresar la cantidad presente, de ozono en la atmósfera terrestre, específicamente en la estratósfera.

Ficha Técnica

1. Objetivos

Objetivo general:

Proporcionar estadísticas e indicadores sobre aspectos relevantes del medio ambiente, a fin de favorecer el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas ambientales en el corto plazo.

Objetivos específicos:

- Mostrar el índice de radiación ultravioleta (IUV)
- Mostrar las concentraciones de material particulado PM_{2.5} y PM₁₀.
- Mostrar las concentraciones de contaminantes gaseosos como el dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono troposférico (O₂) y monóxido de carbono (CO).
- Presentar mediciones de la concentración de ozono total atmosférico realizado por la estación VAG Marcapomacocha.
- Proporcionar información sobre la calidad de agua mediante las concentraciones de minerales como: (hierro (Fe), plomo (Pb), Cadmio (Cd), Aluminio (Al), materia orgánica y nitratos (NO₂) en el río Rímac y en las plantas de tratamiento 1 y 2 de SEDAPAL.
- Producción nacional y de Lima Metropolitana de agua potable.
- Caudal de los ríos Rímac y de principales ríos de las vertientes del pacífico, atlántico y del Lago Titicaca, así como el promedio de precipitaciones.
- Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y de la medición de las heladas.

2. Características técnicas

Cobertura geográfica

- A nivel de Lima Metropolitana.
- A nivel Nacional se presenta la Producción de agua, Emergencias y daños producidos por fenómenos naturales y antrópicos y Heladas.

Cobertura temática

- · Radiación ultravioleta
- · Calidad del aire
- Calidad del agua
- Producción de agua
- Caudal de los ríos
- Precipitaciones
- Emergencias y da
 ños producidos por fenómenos naturales y antrópicos
- Heladas

3. Periodo de referencia

Es el mes anterior al mes de la publicación del año de referencia.

4. Métodos y Fuentes

- Envío de solicitudes de información para elaborar el Informe Técnico de Estadísticas Ambientales a las siguientes entidades:
 - ◆Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
 - ◆ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)
 - ◆Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS)
 - ◆ Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- · Revisión de la información recopilada, en casos de inconsistencias se coordina con las entidades proveedores.
- Elaboración de gráficos y cuadros estadísticos
- Análisis, Interpretación y comentarios de las cifras estadísticas.

5. Publicación/Productos

El Informe Técnico de Estadísticas Ambientales, se publica mensualmente en la página web del INEI, de acuerdo al cronograma establecido.